



2020/2002(INI)

7.5.2020

ENMIENDAS

1 - 360

Proyecto de informe
Javier Nart
(PE646.966v01-00)

Cooperación UE-África en materia de seguridad en el Sahel, África Occidental
y el Cuerno de África
(2020/2002(INI))

Enmienda 1

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto el informe de la OCDE y el Club del Sahel y de África Occidental titulado «The Geography of Conflict in North and West Africa» (La geografía del conflicto en África del Norte y Occidental) (14 de febrero de 2020),*

Or. en

Enmienda 2

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Visto 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto el informe del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz titulado «Trends in World Military Expenditure, 2019» (Tendencias en el gasto militar mundial, 2019) (abril de 2020),*

Or. en

Enmienda 3

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Malik Azmani, Nathalie Loiseau, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista la Declaración conjunta de los miembros del Consejo Europeo y los Estados miembros del G5 del Sahel, de 28 de abril de 2020,*

Or. en

Enmienda 4
Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista la Declaración conjunta de los miembros del Consejo Europeo y los Estados miembros del G5 del Sahel, de 28 de abril de 2020,*

Or. en

Enmienda 5
Javier Nart, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Malik Azmani, Nathalie Loiseau, Frédérique Ries, Klemen Grošelj, Christophe Grudler, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Visto 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista la Decisión (PESC) 2020/253 del Consejo, de 25 de febrero de 2020, que modifica la Decisión (PESC) 2018/906 por la que se prorroga el mandato del Representante Especial de la Unión Europea para el Sahel,*

Or. en

Enmienda 6
Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino, Javi López

Propuesta de Resolución
Visto 3

Propuesta de Resolución

— **Vista** la Declaración conjunta de los jefes de Estado de los países miembros del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) y del presidente de la República Francesa en la cumbre celebrada el 13 de enero de 2020 en Pau (Francia) (la Declaración de Pau),

Enmienda

— **Vistas** la Declaración conjunta de los jefes de Estado de los países miembros del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) y del presidente de la República Francesa en la cumbre celebrada el 13 de enero de 2020 en Pau (Francia) (la Declaración de Pau) **y la Declaración conjunta, de 28 de abril de 2020, de los miembros del Consejo Europeo y los Estados miembros del G5 del Sahel,**

Or. en

Enmienda 7
David Lega

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda 8
Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Cinco del Sahel (G5 del Sahel) del 28 de abril de 2020,

Or. es

Enmienda 9

María Soraya Rodríguez Ramos, Javier Nart

Propuesta de Resolución

Visto 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistas la Resolución 1325/1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus Resoluciones complementarias,*

Or. en

Enmienda 10

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Visto 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto su informe, de 7 de junio de 2016, sobre las operaciones de apoyo a la paz - compromiso de la UE con las Naciones Unidas y la Unión Africana,*

Or. en

Enmienda 11

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino, Javi López

Propuesta de Resolución

Visto 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista su Resolución, de 5 de julio de 2018, sobre Somalia,*

Or. en

Enmienda 12

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistos el documento del Consejo, de 13 de octubre de 2005, sobre el Concepto de la UE relativo al apoyo de la PESD a la reforma del sector de la seguridad, la Comunicación de la Comisión, de 24 de mayo de 2006, titulada «Reflexión sobre el apoyo de la Comunidad Europea a la reforma del sector de la seguridad», la Comunicación conjunta, de 5 de julio de 2016, titulada «Elementos para un marco estratégico a escala de la UE para apoyar la reforma del sector de la seguridad», y las Conclusiones del Consejo, de 14 de noviembre de 2016, sobre un marco estratégico a escala de la UE para apoyar la reforma del sector de la seguridad,*

Or. en

Enmienda 13

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución

Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y especialmente el ODS 16, consistente en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,*

Or. en

Enmienda 14

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto el Reglamento (UE) 2017/821 sobre los minerales de guerra,*

Or. en

Enmienda 15

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistos el Marco Estratégico para el Cuerno de África, de 11 de noviembre de 2011, y el Plan de Acción Regional de la UE para el Cuerno de África (2015-2020),*

Or. en

Enmienda 16

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland,

Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución
Visto 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto el llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas a un alto el fuego mundial en el contexto de la pandemia de COVID-19,*

Or. en

Enmienda 17
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista la Estrategia de la UE sobre el Golfo de Guinea de 2014,*

Or. en

Enmienda 18
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 6 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista la Estrategia de la UE para la Seguridad y el Desarrollo en el Sahel de 2011, que fue presentada por la alta representante y la Comisión a petición del Consejo,*

Or. en

Enmienda 19

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistas las reuniones consultivas conjuntas anuales del Comité Político y de Seguridad de la Unión y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana,*

Or. en

Enmienda 20

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista su Resolución, de 7 de junio de 2016, sobre las operaciones de apoyo a la paz - compromiso de la UE con las Naciones Unidas y la Unión Africana,*

Or. en

Enmienda 21

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistos el Plan de acción para reforzar el apoyo de la PCSD de la UE a las operaciones de mantenimiento de la*

paz de las Naciones Unidas, de 14 de junio de 2012, y el documento, de 27 de marzo de 2015, titulado «Fortalecimiento de la asociación estratégica Naciones Unidas-UE en materia de mantenimiento de la paz y gestión de crisis: prioridades 2015-2018»,

Or. en

Enmienda 22

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistas la Estrategia Conjunta África-UE acordada en la segunda Cumbre UE-África, celebrada en Lisboa los días 8 y 9 de diciembre de 2007, y la Hoja de ruta 2014-2017 de la Estrategia Conjunta acordada en la cuarta Cumbre UE-África, celebrada en Bruselas los días 2 y 3 de abril de 2014,*

Or. en

Enmienda 23

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto el Informe Especial n.º 3 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre «La eficiencia y la eficacia de las contribuciones de la UE canalizadas a través de las organizaciones de las Naciones Unidas en países afectados por*

conflictos», de 2011,

Or. en

Enmienda 24

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista su Resolución, de 25 de noviembre de 2010, sobre el décimo aniversario de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer y la paz y la seguridad,*

Or. en

Enmienda 25

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto el Planteamiento Estratégico de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad y su Plan de Acción 2019-2024,*

Or. en

Enmienda 26

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista su Resolución, de 22 de noviembre de 2012, sobre la función de la Política Común de Seguridad y Defensa en caso de crisis provocadas por el clima y de catástrofes naturales,*

Or. en

Enmienda 27

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 quaterdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vistos los informes de 2011 y 2012 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente titulados «Livelihood security: Climate change, conflict and migration in the Sahel» (Garantías de subsistencia: cambio climático, conflicto y migración en el Sahel),*

Or. en

Enmienda 28

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Visto 6 quincecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Visto el Concepto del Consejo sobre el fortalecimiento de las capacidades de mediación y diálogo de la UE, de 10 de noviembre de 2009,*

Or. en

Enmienda 29
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Visto 6 sexdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista su Resolución, de 12 de marzo de 2019, sobre la creación de capacidad de la Unión en materia de prevención de conflictos y mediación,*

Or. en

Enmienda 30
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

— *Vista la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (UE) n.º 230/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, por el que se establece un instrumento en pro de la estabilidad y la paz,*

Or. fr

Enmienda 31
Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Enmienda 32

Idoia Villanueva Ruiz, Mick Wallace

Propuesta de Resolución

Considerando -A (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-A. Considerando que la Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas afirma que «la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados Miembros a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos»; que la Resolución pide «respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas»;

Enmienda 33

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

Enmienda

A. Considerando *que la seguridad es una condición previa para el desarrollo;* que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar *su seguridad* y desarrollo,

A. Considerando que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible *en la región del Sahel;* que, para garantizar *el desarrollo y la erradicación de la pobreza, es necesario*

cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

atajar las causas de esta última; que las principales causas de la pobreza arraigada en la región son el cambio climático, las condiciones insostenibles, explotadoras y devastadoras de reembolso de ayudas y préstamos, los severos regímenes arancelarios y los efectos de tener que competir en los mercados mundiales de productos agrícolas contra productos ampliamente subvencionados de los países del Norte Global, las reformas regresivas impulsadas por el Banco Mundial en el sector agrícola de estos países para que se vean obligados a cultivar productos para exportación e importar alimentos de consumo doméstico del extranjero, la explotación de los recursos naturales por empresas mineras extranjeras y empresas de combustibles fósiles, y el robo continuo de billones de dólares de ingresos fiscales por parte de países, bancos y empresas del Norte Global mediante el uso de precios de transferencia manipulados y jurisdicciones que aplican el secreto fiscal; que, cuando se aborden estos problemas estructurales, la labor de mejora de la gobernanza puede avanzar significativamente y contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Or. en

Enmienda 34

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la seguridad es **una condición previa** para el desarrollo; que, sin desarrollo y sin erradicación de la

Enmienda

A. Considerando que **el desarrollo y la paz sostenible solo se lograrán atajando las causas profundas de la pobreza y el**

pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir **capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa**, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

hambre; que la seguridad **humana** es **un factor fundamental** para el desarrollo; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir **un sector de la seguridad eficiente, eficaz, transparente, responsable y democráticamente controlado que sea capaz de ofrecer seguridad a sus ciudadanos sobre la base del Estado de Derecho cumpliendo plenamente el Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional de los derechos humanos**; que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Or. en

Enmienda 35

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores **esenciales**, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Enmienda

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo; **que la seguridad humana es una condición previa para la paz y la estabilidad duraderas; que es esencial un nexo fuerte entre seguridad, desarrollo e intervención humanitaria para el desarrollo sostenible de las regiones del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África**; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo **sostenible**, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores **clave**, en

particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Or. en

Enmienda 36 **Nicolae Ștefănuță**

Propuesta de Resolución **Considerando A**

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la seguridad *es una condición previa* para el desarrollo; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, *en particular en* seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Enmienda

A. Considerando que *la paz y* la seguridad *son condiciones fundamentales* para el desarrollo *económico y social*; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible *ni prosperidad*; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, *sobre todo en lo que respecta a la* seguridad y *la* defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Or. en

Enmienda 37 **Fabio Massimo Castaldo**

Propuesta de Resolución **Considerando A**

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la seguridad *es una condición previa para* el desarrollo;

Enmienda

A. Considerando que la seguridad *y* el desarrollo *son interdependientes*; que, sin

que, sin desarrollo *y sin erradicación de* la pobreza, ***no habrá*** una paz *sostenible*; que, para garantizar su *seguridad* y desarrollo, cada país debe ***poseer o adquirir*** capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello ***no solo*** permitirá ***estabilizar el país, sino también*** contribuir de manera constructiva a la paz, ***la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre***;

un desarrollo *sostenible orientado a erradicar las desigualdades* y la pobreza, ***es inalcanzable*** una paz *duradera*; que, para garantizar su *estabilidad* y desarrollo ***y reforzar la prevención de crisis en esta región***, cada país debe ***esforzarse por desarrollar las*** capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello permitirá ***a cada Estado*** contribuir de manera constructiva a la paz ***regional***;

Or. en

Enmienda 38 Kinga Gál

Propuesta de Resolución Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo; ***que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible***; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Enmienda

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo ***porque no hay paz sin seguridad***; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre; ***que la estabilidad de estas regiones también afecta a la seguridad de Europa***;

Or. en

Enmienda 39 Željana Zovko

Propuesta de Resolución Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Enmienda

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo; que, sin desarrollo, ***sin educación para todos, sin desradicalización*** y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Or. en

Enmienda 40

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino, Javi López

Propuesta de Resolución

Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Enmienda

A. Considerando que la seguridad es una condición previa para el desarrollo; que, sin desarrollo y sin erradicación de la pobreza, no habrá una paz sostenible; que, para garantizar su seguridad y desarrollo, cada país debe poseer o adquirir capacidades adecuadas en todos los sectores esenciales, en particular en seguridad y defensa, y que ello no solo permitirá estabilizar el país, sino también contribuir de manera constructiva a la paz, ***la lucha contra la impunidad***, la estabilidad y la prevención de crisis en la región en que se encuentre;

Or. en

Enmienda 41

Arnaud Danjean

**Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que el entorno estratégico de la Unión es, de forma constante, inestable e imprevisible; que se enfrenta a múltiples retos, en particular los conflictos armados en las fronteras meridionales del continente europeo y el terrorismo yihadista; que la inestabilidad en esta región constituye una amenaza directa para la seguridad del continente europeo y sus ciudadanos;

Or. fr

Enmienda 42

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que el planteamiento de seguridad y desarrollo promueve una visión económica del desarrollo (empleo, construcción de infraestructuras) y entraña el riesgo de ocultar las importantes dimensiones de la inseguridad alimentaria y nutricional, los fallos de gobernanza y la falta de acceso a servicios esenciales, las violaciones de derechos humanos, el cambio climático, la distribución desigual de la riqueza y la desigualdad de género;

Or. en

Enmienda 43

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

**Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que, según los nuevos datos del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz (SIPRI), el gasto militar mundial fue un 7,2 % más alto en 2019 que en 2010 y el gasto militar combinado de los Estados de África creció un 1,5 % hasta aproximadamente 41 200 millones USD en 2019, el primer aumento del gasto de la región en cinco años;

Or. en

**Enmienda 44
Manu Pineda, Mick Wallace**

**Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando la relación entre seguridad y desarrollo, la erradicación de la pobreza es clave para alcanzar una paz sostenible en la región;

Or. es

**Enmienda 45
Vladimír Bilčík**

**Propuesta de Resolución
Considerando B**

Propuesta de Resolución

Enmienda

B. Considerando que, ***desde el océano***

B. Considerando que África hace

Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

frente a duras penas a *múltiples* retos *derivados del desarrollo* histórico *del continente*;

Or. en

Enmienda 46

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico *debido al legado del colonialismo, las políticas comerciales y las reformas económicas neoliberales impulsadas en estos países por Gobiernos del Norte Global e importantes instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el FMI, el desvío de flujos fiscales irregulares hacia paraísos fiscales del Norte Global y jurisdicciones que aplican el secreto fiscal, y la*

la corrupción de *la administración*, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

corrupción de empresas del Norte Global que roban dinero de los países del Sur Global utilizando facturación comercial falsa y precios de transferencia manipulados, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático *del que el Norte Global es responsable*, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de *las administraciones, algunas de las cuales están siendo apoyadas por el ejército francés*, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 47
Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos *como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia* del cambio climático, el crecimiento demográfico y *la deforestación*; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a *una serie de retos, los efectos adversos* del cambio climático, *una escasez de agua, desertificación y deforestación crecientes*, el crecimiento demográfico y *la urbanización, junto con una creación de empleo limitada, una escasa resiliencia a los desastres naturales, una distribución limitada y desigual de los beneficios derivados de la*

como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

globalización y una falta de infraestructuras adecuadas, entre otros; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción ***dentro*** de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 48 **Željana Zovko**

Propuesta de Resolución **Considerando B**

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, ***agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran*** la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, ***así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las***

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, ***incluidas*** la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, ***la economía sumergida*** junto con ***una administración ineficiente, no cualificada y corrupta y una falta de instalaciones educativas institucionales e instituciones fuertes que deja a las comunidades tradicionales abandonadas y a merced de traficantes, terroristas, delincuentes, milicias armadas y extremistas religiosos yihadistas que suelen cubrir la necesidad de la sociedad de instituciones estructuradas y organizadas que funcionen y de sentido de la justicia;***

sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 49

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, ***la explotación masiva de los recursos naturales por países y empresas extranjeros***, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 50

Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, **África hace** frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, **muchos países africanos hacen** frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de **migrantes y drogas, el contrabando de armas, cigarrillos y otros productos**, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 51 **Nicolae Ștefănuță**

Propuesta de Resolución **Considerando B**

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía

mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia, **la falta de transparencia** y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas **y con el auge de la radicalización**;

Or. en

Enmienda 52

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como **el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción** de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con **el abandono, la ineficacia y la corrupción de** la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como **la desestabilización** de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y **la presión sobre los recursos naturales y medioambientales, como** la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con **la gobernanza débil, el aumento de las desigualdades y la falta de confianza en los Gobiernos** y la administración **pública**, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y

falsa para las sociedades afectadas;

regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 53

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África ***hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación***; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos ***terroristas***, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, ***con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas***;

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, ***algunas regiones de África se ven afectadas por los conflictos, la pobreza, el cambio climático, la inseguridad alimentaria y nutricional, la falta de acceso a servicios sociales básicos, una mala gobernanza, desigualdades y modelos agrícolas inadecuados de los que Europa tiene parte de la responsabilidad***; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos ***armados***, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales;

Or. en

Enmienda 54

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de **oro**, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, **el contrabando de bienes culturales y fauna y flora silvestres**, así como la exportación incontrolada de **minerales**, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 55

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la

aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de **la administración**, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia, **la debilidad institucional** y la corrupción de **muchas administraciones**, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge como una respuesta falsa para las sociedades afectadas;

Or. es

Enmienda 56 Katalin Cseh

Propuesta de Resolución Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, **desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del** cambio climático, el crecimiento demográfico **y la deforestación**; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con **el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración**, **produce** una hibridación entre grupos terroristas, traficantes **y conflictos** comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge **como una respuesta falsa para** las sociedades afectadas;

Enmienda

B. Considerando que **partes de la región del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África se han estado enfrentando a retos que limitan las posibilidades de desarrollo de un continente que, de otro modo, crecería con rapidez; que estas regiones se ven especialmente afectadas por el** cambio climático **y la deforestación, que contribuyen a la inseguridad alimentaria exacerbada por** el crecimiento demográfico; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con **unas instituciones frágiles, da lugar a una hibridación de conflictos** entre grupos terroristas, traficantes **y actores** comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge

en las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 57

David Lega

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno del extremismo religioso yihadista que surge *como una respuesta falsa para* las sociedades afectadas;

Enmienda

B. Considerando que, desde el océano Atlántico, al oeste, hasta el mar Rojo y el océano Índico, al este, África hace frente a duras penas a retos como el subdesarrollo histórico, agravado por la destrucción de la economía agropecuaria tradicional como consecuencia del cambio climático, el crecimiento demográfico y la deforestación; que otro gran desafío es la aparición de nuevas formas de economía mafiosa, entre las que figuran la trata de seres humanos y el tráfico de drogas, así como la exportación incontrolada de oro, lo que, junto con el abandono, la ineficacia y la corrupción de la administración, produce una hibridación entre grupos terroristas, traficantes y conflictos comunitarios y regionales tradicionales, con el fenómeno *inaceptable* del extremismo religioso yihadista que surge *en* las sociedades afectadas;

Or. en

Enmienda 58

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que la naturaleza de los problemas de seguridad, los conflictos violentos y la violencia política varía entre las distintas regiones, países y provincias africanas; que, en las regiones del Sahel y el Cuerno de África, los grupos islamistas armados y el terrorismo, pero también, en menor medida, las fuerzas de seguridad, diversos grupos delictivos y las milicias causan numerosas víctimas, en particular entre los civiles; que la situación es muy diferente en la mayoría de los diecinueve países de África Occidental, donde algunos países experimentan una estabilidad y seguridad duraderas y otros violencia política o un conflicto étnico;

Or. en

Enmienda 59
David Lega

Propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que los líderes de la Unión y el G5 del Sahel expresan su profunda preocupación por el aumento del terrorismo y el deterioro de la seguridad y la situación humanitaria en la región del Sahel; que el terrorismo está ejerciendo una intensa presión sobre los países del G5 del Sahel y sus vecinos; que también está agravando las tensiones políticas, étnicas y religiosas locales y es alimentado por grupos delictivos y fundamentalistas, agravios socioeconómicos, una gobernanza débil y, en algunos casos, las fuerzas de seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 60

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino

Propuesta de Resolución

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que cada año se introduce de contrabando en Oriente Próximo oro valorado en miles de millones de dólares procedente de los países de África Occidental a través de los Emiratos Árabes Unidos; que, según las Naciones Unidas, el grupo extremista somalí Al-Shabab genera millones de dólares en ingresos de exportación de carbón vegetal a Irán y después a los Emiratos Árabes Unidos, en contravención de las sanciones de las Naciones Unidas;

Or. en

Enmienda 61

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que los ataques terroristas dirigidos contra la población civil, las instituciones y representantes estatales, las fuerzas de seguridad y defensa y las infraestructuras minan la cohesión social, y que los grupos terroristas también se valen para ello de los conflictos existentes a nivel local;

Or. es

Enmienda 62

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B ter. Considerando que es esencial crear las condiciones de seguridad necesarias para el restablecimiento de las estructuras estatales básicas, en particular en las regiones más alejadas donde más abandonados pueden sentirse sus ciudadanos;

Or. es

Enmienda 63
David Lega

Propuesta de Resolución
Considerando B ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B ter. Considerando que los ataques terroristas y delictivos tienden a dirigirse contra poblaciones civiles, representantes estatales, fuerzas de seguridad y defensa e infraestructuras socioeconómicas, minando así la cohesión e integración social y comunitaria;

Or. en

Enmienda 64
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad *se retroalimentan y empujan a los jóvenes a emigrar a Europa* en busca

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad, *la carencia educativa y la falta de preparación institucional para*

de una vida mejor, lo que debilita a *los Estados* al privarles de sus mejores recursos humanos;

afrontar los problemas de seguridad que crearon Estados inestables y fallidos están creando futuros migrantes y aumentando el lucrativo negocio de los tratantes de personas, que ofrece una opción a la población local para abandonar sus hogares en busca de una vida mejor, lo que debilita a *sus propios países* al privarles de sus mejores recursos humanos;

Or. en

Enmienda 65
Vladimír Bilčík

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad *se retroalimentan y empujan a los jóvenes a emigrar a Europa en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;*

Enmienda

C. Considerando que *nuevos desafíos como* la pobreza y la inseguridad *generan migración;*

Or. en

Enmienda 66
Katalin Cseh

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y *empujan* a los jóvenes a emigrar a Europa en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y *actúan como causas profundas y aceleradores de la migración, empujando* a los jóvenes a emigrar *fuera de África* a Europa en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Enmienda 67
Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y empujan a los jóvenes a emigrar a Europa en busca de una vida mejor, **lo que** debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y empujan a los jóvenes a **intentar** emigrar a Europa en busca de una vida mejor, **poniendo de ese modo sus vidas en grave riesgo, al tiempo que se** debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Or. es

Enmienda 68
Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan **y empujan a los jóvenes a emigrar a Europa en busca de una vida mejor, lo que** debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan, **incrementando así la presión migratoria sobre Europa y poniendo en peligro su modo de vida, y que la emigración africana** debilita a los Estados **africanos** al privarles de sus mejores recursos humanos;

Or. fr

Enmienda 69
Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y **empujan a** los jóvenes **a emigrar a Europa en busca de una vida mejor**, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y **están entre los factores más importantes que impulsan los desplazamientos masivos de población, en particular entre** los jóvenes, lo que debilita a los Estados al privarles de **algunos de** sus mejores recursos humanos;

Or. en

Enmienda 70

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad **se retroalimentan y empujan a** los jóvenes a emigrar **a Europa en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;**

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad **combinadas con otros factores, como la mala gobernanza, la corrupción y la falta de oportunidades de empleo, afectan en particular a los jóvenes y las posibilidades que se les brindan, lo que empuja a muchos a emigrar;**

Or. en

Enmienda 71
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y empujan a los jóvenes a emigrar a Europa en busca de

Enmienda

C. Considerando que la pobreza, **el desempleo, los conflictos, las crisis** y la inseguridad se retroalimentan y empujan a

una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

los jóvenes a emigrar a Europa en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Or. en

Enmienda 72

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y empujan a los jóvenes a emigrar **a Europa** en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y empujan a los jóvenes a emigrar en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;

Or. en

Enmienda 73

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y empujan a los jóvenes a **emigrar a Europa en busca de una vida mejor, lo que debilita a los Estados al privarles de sus mejores recursos humanos;**

Enmienda

C. Considerando que la pobreza y la inseguridad se retroalimentan y empujan a **grandes grupos de jóvenes a huir y abandonar sus hogares y familias por regiones más seguras o, excepcionalmente, otros continentes;**

Or. en

Enmienda 74
Maria Arena

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que el aumento de las temperaturas es 1,5 más rápido en el Sahel que en el resto del mundo y que, según las Naciones Unidas, en torno a un 80 % de las tierras agrícolas del Sahel están degradadas, y ello cuando unos cincuenta millones de personas dependientes de la ganadería se disputan el territorio. Considerando que, según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), esta situación provoca la inseguridad alimentaria de las poblaciones, que tienen dificultades para acceder a la asistencia sanitaria y se enfrentan a difíciles elecciones, como lanzarse a las peligrosas rutas de la migración o unirse a grupos armados;

Or. fr

Enmienda 75
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que los Estados del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África, por su fragilidad geográfica e institucional, tienen una historia larga y turbulenta que los hizo dependientes del apoyo para proteger sus propias fronteras; que la región está expuesta a actividades ilegales, migraciones y trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 76
Dragoș Tudorache

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que la ola de ataques violentos, secuestros, palizas y amenazas de muerte contra escuelas públicas, docentes y estudiantes ha provocado el cierre de más de 9 000 escuelas en África Central y Occidental, según UNICEF, dejando a casi dos millones de niños sin una educación adecuada;

Or. en

Enmienda 77
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que, según los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el cambio climático ha tenido y está teniendo efectos negativos en particular en la región del Sahel; que los efectos del cambio climático son un factor de riesgo de desestabilización, violencia y conflicto;

Or. en

Enmienda 78
Maria Arena

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha observado nuevas y preocupantes tendencias en materia de tráfico de drogas en la región, con efectos nefastos sobre la gobernanza, la seguridad, el crecimiento económico y la salud pública. Considerando que, según la agencia, el África Occidental y Central, así como el África del Norte, representan el 87 % de todos los opiáceos farmacéuticos incautados en el mundo. Y que la UNODC ha reconocido, además, que existe un estrecho nexo entre el tráfico de drogas y la financiación de los grupos armados;

Or. fr

Enmienda 79
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que la igualdad de género es un requisito previo para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible; que el Planteamiento Estratégico de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad hace hincapié en la necesidad de integrar una perspectiva de género en todas las esferas y actividades del ámbito de la paz y la seguridad para asegurar la eficacia de las políticas de la Unión;

Or. en

Enmienda 80
Dragoş Tudorache

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que los ataques de grupos extremistas y la escalada de la violencia entre comunidades por los recursos están afectando al acceso a la educación y la atención sanitaria, y un gran número de niñas están más expuestas a distintos tipos de abusos físicos y sexuales;

Or. en

Enmienda 81
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que la seguridad y la estabilidad del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África deben ser un objetivo estratégico de la cooperación de la Unión con los Gobiernos de la vecindad meridional para mantener así la seguridad y la estabilidad en las fronteras exteriores europeas;

Or. en

Enmienda 82
Dragoş Tudorache

Propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C quater. Considerando que la Unión sigue estando seriamente preocupada por el aumento del número de niños reclutados y utilizados como niños soldados por grupos extremistas en la región del Sahel;

Or. en

Enmienda 83

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino

Propuesta de Resolución

Considerando C quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

C quinquies. Considerando que, según los datos del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones para la Paz (SIPRI) correspondientes a 2015-2019, África ha importado el 49 % de su equipamiento militar de Rusia, lo que representa casi el doble del volumen adquirido a sus dos siguientes proveedores: Estados Unidos (14 %) y China (13 %); que la influencia militar de Rusia en toda África consiste en la venta de armas, el despliegue de mercenarios y asesores políticos, acuerdos de seguridad y programas de entrenamiento para países inestables o dirigentes autocráticos;

Or. en

Enmienda 84

Urmas Paet

Propuesta de Resolución

Considerando D

Propuesta de Resolución

Enmienda

D. Considerando que los retos mencionados se verán exacerbados por la pandemia de COVID-19;

D. Considerando que los retos mencionados se verán exacerbados por la pandemia de COVID-19; ***que la Comisión Europea anunció 194 millones EUR adicionales para apoyar la seguridad, la estabilidad y la resiliencia en el Sahel;***

Or. en

Enmienda 85
Katalin Cseh

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución

D. Considerando que los retos mencionados se verán exacerbados por la pandemia de COVID-19;

Enmienda

D. Considerando que los retos mencionados se verán exacerbados por la pandemia de COVID-19 ***y el agravamiento de los efectos del cambio climático;***

Or. en

Enmienda 86
Anna Fotyga
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

D bis. Considerando que la amenaza de grupos islamistas combativos en África no es monolítica, sino que comprende las actividades de una mezcla constantemente cambiante de aproximadamente dos docenas de grupos que operan activamente en catorce países;

Or. en

Enmienda 87
Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

D bis. Considerando que la lucha contra el terrorismo es una prioridad destacada en la Agenda Europea de Seguridad 2015-2020;

Or. en

Enmienda 88
Anna Fotyga
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

D ter. Considerando que el año pasado se registraron 3 471 episodios violentos vinculados a estos grupos, lo que supone un aumento del 1 105 % desde 2009; que las víctimas resultantes de las actividades de los grupos islamistas combativos africanos también aumentaron un 7 % el año pasado, hasta una cifra estimada de 10 460 muertes;

Or. en

Enmienda 89
Anna Fotyga
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando D quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

D quater. Considerando que las actividades terroristas se concentran sobre todo en cinco escenarios principales: Somalia, la cuenca del lago Chad, el Sahel y, con menos amenazas aunque persistentes, África del Norte y Mozambique; que el Sahel ha registrado el aumento más rápido de la actividad extremista violenta de todas las regiones en 2019; que cada escenario se enfrenta a una dinámica única y requiere un enfoque regional único;

Or. en

Enmienda 90

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que la Unión Europea ha llevado a cabo cuatro misiones y operaciones militares en el marco de la política común de seguridad y defensa para formar y asesorar a las fuerzas armadas de Somalia (misión de formación de la Unión (EUTM) Somalia - 2010), Mali (EUTM Mali - 2013) y la República Centroafricana (EUTM RCA - 2016), una operación militar naval (EUNAVFOR Atalanta - 2009) y tres misiones civiles para formar y asesorar a las fuerzas de seguridad interior de Mali (misión de desarrollo de capacidades (EUCAP) Sahel Mali - 2012), Níger (EUCAP Sahel Níger - 2014) y Somalia (EUCAP Somalia - 2014), y efectuará próximamente una misión asesora en la República Centroafricana (EUAM RCA);

Enmienda

E. Considerando que la Unión Europea ha llevado a cabo cuatro misiones y operaciones militares en el marco de la política común de seguridad y defensa para formar y asesorar a las fuerzas armadas de Somalia (misión de formación de la Unión (EUTM) Somalia - 2010), Mali (EUTM Mali - 2013) y la República Centroafricana (EUTM RCA - 2016), una operación militar naval (EUNAVFOR Atalanta - 2009) y tres misiones civiles para formar y asesorar a las fuerzas de seguridad interior de Mali (misión de desarrollo de capacidades (EUCAP) Sahel Mali - 2012), Níger (EUCAP Sahel Níger - 2014) y Somalia (EUCAP Somalia - 2014), y efectuará próximamente una misión asesora en la República Centroafricana (EUAM RCA); ***que los esfuerzos de la Unión en África han sido respaldados con éxito por cientos de soldados de países de la Asociación Oriental, principalmente***

georgianos;

Or. en

Enmienda 91

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, Malik Azmani, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que la Unión Europea ha llevado a cabo **cuatro** misiones y operaciones militares en el marco de la política común de seguridad y defensa para formar y asesorar a las fuerzas armadas de Somalia (misión de formación de la Unión (EUTM) Somalia - 2010), Mali (EUTM Mali - 2013) y la República Centroafricana (EUTM RCA - 2016), una operación militar naval (EUNAVFOR Atalanta - 2009) y tres misiones civiles para formar y asesorar a las fuerzas de seguridad interior de Mali (misión de desarrollo de capacidades (EUCAP) Sahel Mali - 2012), Níger (EUCAP Sahel Níger - 2014) y Somalia (EUCAP Somalia - 2014), y **efectuará** próximamente una misión asesora en la República Centroafricana (EUAM RCA);

Enmienda

E. Considerando que la Unión Europea ha llevado a cabo **tres** misiones y operaciones militares en el marco de la política común de seguridad y defensa para formar y asesorar a las fuerzas armadas de Somalia (misión de formación de la Unión (EUTM) Somalia - 2010), Mali (EUTM Mali - 2013) y la República Centroafricana (EUTM RCA - 2016), una operación militar naval (EUNAVFOR Atalanta - 2009) y tres misiones civiles para formar y asesorar a las fuerzas de seguridad interior de Mali (misión de desarrollo de capacidades (EUCAP) Sahel Mali - 2012), Níger (EUCAP Sahel Níger - 2014) y Somalia (EUCAP Somalia - 2014), y **ha establecido y pondrá en marcha** próximamente una misión asesora en la República Centroafricana (EUAM RCA);

Or. en

Enmienda 92

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que hay una serie

de puestos de avanzada militares de países como Francia y Estados Unidos que ofrecen asistencia en materia de seguridad por valor de miles de millones de dólares a socios locales y que llevan a cabo operaciones y misiones persistentes de lucha contra el terrorismo con mandatos mucho más amplios, más numerosas en términos de efectivos desplegados, más eficientes y con mejores resultados que la misión de la PCSD;

que hay 6 000 o más soldados estadounidenses desplegados en África que llevan a cabo auténticas operaciones de lucha contra el terrorismo que, en paralelo a las soluciones políticas, los esfuerzos de consolidación del Estado y las iniciativas de desarrollo, son esenciales para derrotar a los grupos terroristas y estabilizar regiones enteras;

Or. en

Enmienda 93

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que, por razones sanitarias con motivo de la pandemia ocasionada por el brote de COVID-19, el personal europeo de estas misiones se está viendo reducido sobre el terreno;

Or. es

Enmienda 94

Manu Pineda, Mick Wallace, Özlem Demirel

Propuesta de Resolución

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que la paz duradera solo se consigue a través del diálogo y la resolución de conflictos y nunca a través de las operaciones militares;

Or. es

Enmienda 95

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando E ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que es necesario ejercer una presión sostenida sobre los terroristas para frenar la proliferación de esta amenaza hacia otras regiones y continentes, incluido Europa;

Or. en

Enmienda 96

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando E quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

E quater. Considerando que, en la última década, las instituciones de seguridad africanas han desplegado decenas de miles de efectivos en operaciones de paz en suelo africano, demostrando su verdadera voluntad de contribuir a la gobernanza de la seguridad en su propio continente;

Or. en

Enmienda 97

Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que la Unión también apoya la creación y puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel;

Enmienda

F. Considerando que la Unión también apoya la creación y puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, ***que es una zona de intensa actividad islámica en la que Francia, intensamente comprometida desde 2012, ha registrado numerosas pérdidas militares y solo ha contado con el apoyo simbólico de los Estados miembros de la Unión;***

Or. fr

Enmienda 98

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que la Unión también apoya la creación y puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel;

Enmienda

F. Considerando que la Unión también apoya la creación y puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, ***un instrumento esencial de lucha contra el terrorismo diseñado para hacer frente a la amenaza constante de la actividad yihadista en todo el Sahel;***

Or. en

Enmienda 99

Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que la Unión también apoya la creación y puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel;

Enmienda

F. Considerando que la Unión también apoya la creación y puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, ***que es fundamental para luchar contra el terrorismo y las amenazas a la seguridad y para mejorar la seguridad regional***;

Or. en

Enmienda 100

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que la Unión también apoya la ***creación y*** puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel;

Enmienda

F. Considerando que la Unión también apoya la puesta en funcionamiento de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel;

Or. en

Enmienda 101

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que la continua puesta en funcionamiento de actores de seguridad regionales clave como la Comunidad Económica de los Estados del

África Occidental (CEDEAO), la Fuerza de Reserva de África Oriental y la Fuerza Africana de Reserva de la Unión Africana se solapa con el interés de la Unión en ayudar a los países en dificultades a brindar paz y prosperidad a sus ciudadanos;

Or. en

Enmienda 102
Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que la cooperación regional y las buenas relaciones vecinales de los países de la región del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África son indispensables para mantener y reforzar la estabilidad en estas regiones;

Or. en

Enmienda 103
Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución

Enmienda

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por *restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, en particular armas, municiones y vehículos;*

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por *los repetidos fracasos a la hora de buscar soluciones duraderas al conflicto con iniciativas de desarrollo que se centren en las carencias en torno a las cuestiones sociales, económicas y de*

gobernanza que aprovechan los rebeldes y extremistas para afianzarse y ganar seguidores en zonas donde el subdesarrollo crónico ha dado lugar a una falta de gobernanza y estructuras de servicios públicos básicas;

Or. en

Enmienda 104

Javier Nart, Petras Auštrevičius, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Malik Azmani, Ilhan Kyuchyuk, Frédérique Ries, Klemen Grošelj, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, en particular armas, municiones y vehículos;

Enmienda

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación *específica*, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por *las limitadas capacidades locales de absorción y apropiación*, las restricciones impuestas a su mandato y programas de formación *y el hecho de que no pueden suministrar material básico a las unidades a las que forman*, y por la falta de material básico *necesario para la realización de las actividades de formación y el equipamiento de las fuerzas de defensa locales*, en particular armas, municiones y vehículos;

Or. en

Enmienda 105

Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por ***restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, en particular armas, municiones y vehículos;***

Enmienda

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de ***algunas de*** las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por ***el hecho de que no se integraron en un planteamiento global y estratégico más amplio destinado a construir un sector de la seguridad fiable, cuyo objetivo consista ante todo en ofrecer seguridad a toda la población local respetando el Estado de Derecho y en particular el Derecho internacional humanitario;***

Or. en

Enmienda 106

Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución

Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación ***y*** por la falta de material ***básico, en particular armas, municiones y vehículos;***

Enmienda

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas ***no solo*** por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación ***o*** por la falta de material, ***sino también por no adoptar un «planteamiento integrado» de solución del conflicto, comprensión de los problemas de seguridad profundamente arraigados de cada país y elaboración de un plan a largo plazo coherente para la intervención de la Unión en la región;***

Or. en

Enmienda 107

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, en particular armas, municiones y vehículos;

Enmienda

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión **y las Naciones Unidas** anteriormente mencionadas se han visto afectadas por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, en particular armas, municiones y vehículos;

Or. en

Enmienda 108 Željana Zovko

Propuesta de Resolución Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, **la sostenibilidad y la eficacia** de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas **se han visto afectadas por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, en particular armas, municiones y vehículos;**

Enmienda

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, **el mandato y el propósito** de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas **deben revisarse para realizar un análisis de las «lecciones aprendidas» que deberá utilizarse para adaptar las misiones actuales y futuras;**

Or. en

Enmienda 109 Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, ***en particular armas, municiones y vehículos***;

Enmienda

G. Considerando que, tras años ofreciendo formación, la sostenibilidad y la eficacia de las misiones de la Unión anteriormente mencionadas se han visto afectadas por restricciones impuestas a su mandato y programas de formación y por la falta de material básico, ***planes de sostenibilidad y apropiación local***;

Or. en

Enmienda 110

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G bis. Considerando que solo se está llevando a cabo un número muy limitado de actividades financiadas por la Unión en el ámbito de la prevención del conflicto, la mediación, el diálogo y la reconciliación en la región del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África; que, por desgracia, la Unión tiene previsto reducir sus medios financieros para estas acciones en el período 2021-2027;

Or. en

Enmienda 111

Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia

Propuesta de Resolución

Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G bis. Considerando que toda formación,

financiación o equipamiento de las fuerzas de seguridad de terceros países debe respetar los valores fundamentales europeos y el Derecho de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 112

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que estas restricciones han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 113

Michael Gahler

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que estas restricciones han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material;

Enmienda

H. Considerando que estas restricciones han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material; *que África ha importado un 49 % de su material militar de Rusia, y China ha exportado el 20 % de sus ventas mundiales de armas a África;*

Or. en

Enmienda 114
Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que *estas restricciones han* permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar *el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material*;

Enmienda

H. Considerando que *la ausencia de una presencia cohesiva y estratégica de la Unión ha* permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar *este vacío avanzando hacia la creación de asociaciones económicas, políticas y militares con líderes de la región, especialmente en el Cuerno de África*;

Or. en

Enmienda 115
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que estas restricciones *han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material*;

Enmienda

H. Considerando que estas restricciones *afectan a la credibilidad de la acción exterior de la Unión, mientras otros actores mundiales como China y Rusia, o regionales, como Turquía, incrementan su acción, sin condiciones de gobernanza y con miras a promover en esencia intereses estrictamente bilaterales*;

Or. fr

Enmienda 116
Anna Fotyga
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que estas **restricciones** han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material;

Enmienda

H. Considerando que estas **carencias** han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material, **mercenarios y la construcción de sus propias instalaciones militares en varios de los países africanos más déspotas**;

Or. en

Enmienda 117

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino, Javi López

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que estas restricciones han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material;

Enmienda

H. Considerando que estas restricciones han permitido a terceros países, en concreto Rusia, China, **los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí** y Turquía, colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material;

Or. en

Enmienda 118

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución

Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que **estas restricciones han permitido a** terceros

Enmienda

H. Considerando que terceros países, en concreto Rusia, China y Turquía, **han**

países, en concreto Rusia, China y Turquía, *colmar el vacío dejado por la Unión Europea mediante el suministro de dicho material;*

aumentado el suministro de armas y municiones a países de la región;

Or. en

Enmienda 119

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino

**Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que el Partido Comunista de China aprobó formalmente en 2017, en el Congreso Nacional del Partido, la iniciativa de la Franja y la Ruta con una inversión anunciada de hasta 8 billones USD para la construcción de una extensa red de infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones que conecte Europa, África y Asia; que China es una de las principales partes interesadas en la economía de África con una influencia considerable en muchos aspectos de los asuntos del continente;

Or. en

Enmienda 120

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino

**Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que, en la última década, los Emiratos Árabes Unidos han aumentado gradualmente su presencia en el Cuerno de África, utilizando proyectos humanitarios y de desarrollo para impulsar su importancia geoestratégica

especialmente en el golfo de Adén; que Somalia ha instado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a tomar medidas contra la construcción de una base militar de los Emiratos Árabes Unidos en Somalilandia;

Or. en

Enmienda 121

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino

Propuesta de Resolución

Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que Turquía lleva años ganándose la confianza en el Cuerno de África, puesto que busca aumentar su influencia, especialmente en la región del mar Rojo; que empresas turcas siguen gestionando el principal puerto marítimo y aeropuerto de Mogadiscio e incluso imparten formación militar a soldados del Gobierno somalí;

Or. en

Enmienda 122

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino

Propuesta de Resolución

Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

H ter. Considerando que la Armada del Ejército Popular de Liberación de China ha establecido su primera base militar de ultramar en Yibuti y que China es acreedora de más del 70 % de la deuda en porcentaje del producto interior bruto de Yibuti; que los préstamos de la iniciativa de la Franja y la Ruta atrapan a los países

en desarrollo vulnerables en «trampas de endeudamiento» que agotan las reservas de los Gobiernos y dejan a generaciones de contribuyentes con deudas descomunales;

Or. en

Enmienda 123

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas armadas centroafricanas *han sido* capaces de *contribuir con eficacia a la lucha contra los yihadistas o a mantener y proteger el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;*

Enmienda

I. Considerando que ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas armadas centroafricanas *se convirtieron en actores de seguridad sostenibles* capaces de *actuar solos tras años de formación y diversas inversiones de la Unión;*

Or. en

Enmienda 124

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que *ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas*

Enmienda

I. Considerando que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser

armadas centroafricanas han sido capaces de contribuir con eficacia a la lucha contra los yihadistas o a mantener y proteger el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Or. en

Enmienda 125

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas armadas centroafricanas ***han sido capaces de contribuir con eficacia a la lucha contra los yihadistas o a mantener y proteger*** el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Enmienda

I. Considerando que ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas armadas centroafricanas ***mantienen y protegen*** el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Or. en

Enmienda 126

Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas armadas centroafricanas han ***sido capaces de contribuir con eficacia a la*** lucha contra los yihadistas o ***a mantener y proteger*** el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Enmienda

I. Considerando que ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas armadas centroafricanas han ***encontrado una respuesta efectiva en su*** lucha contra los yihadistas o ***mantienen y protegen*** el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Or. en

Enmienda 127

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que ***ni el ejército somalí ni el ejército malí ni las fuerzas armadas centroafricanas*** han sido capaces de contribuir con eficacia a la lucha contra los yihadistas o a mantener y proteger el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Enmienda

I. Considerando que ***los ejércitos somalí, burkinés, malí o centroafricano no*** han sido capaces de contribuir con eficacia a la lucha contra los yihadistas ***y grupos armados*** o a mantener y proteger el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y ***también*** temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Or. en

Enmienda 128

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que **ni** el ejército somalí **ni** el ejército malí **ni** las fuerzas armadas centroafricanas **han sido capaces de contribuir con eficacia a la lucha** contra los **yihadistas** o **a** mantener y proteger el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Enmienda

I. Considerando que el ejército somalí, el ejército malí **y** las fuerzas armadas centroafricanas **están teniendo dificultades para luchar eficazmente** contra los **terroristas y grupos armados** o mantener y proteger el territorio liberado con la ayuda de las fuerzas internacionales aliadas, con lo que las poblaciones locales se sienten abandonadas y temen ser acusadas de colaborar con el gobierno por los yihadistas o los grupos armados de la República Centroafricana una vez que regresen y vuelvan a ocupar las zonas de las que fueron expulsados;

Or. en

Enmienda 129

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que se ha producido una caída decisiva de la piratería frente a las costas tanto de África Oriental como de África Occidental como resultado de los esfuerzos internacionales de seguridad marítima de la Unión y la OTAN, que sientan un precedente para la cooperación europea, africana y transatlántica en materia de seguridad;

Enmienda 130

Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

suprimido

Enmienda 131

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado; que está claro por el registro histórico que la intervención militar siempre lleva a una nueva explosión de la violencia, y que, desde Chad en 1969 hasta Libia en 2011, la operación Serval en 2013 y la operación Barkhane desde 2014 hasta la actualidad, una y otra vez estas intervenciones intensamente violentas dan lugar a un breve período de menor violencia que posteriormente vuelve con más fuerza; que hemos aprendido de la historia que las intervenciones militares siempre serán contraproducentes a largo

plazo y que, a menos que se resuelvan los problemas estructurales subyacentes en torno a la dinámica de desigualdad, la distribución desigual de los recursos y el poder y los problemas de gobernanza, nunca se logrará una estabilidad duradera en la región;

Or. en

Enmienda 132

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado ***en la región del Sahel y algunos otros escenarios, mientras que en otros ha mejorado***, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global ***con respecto a los lugares donde la intervención de la Unión no ha sido eficaz o incluso ha sido contraproducente; que esta estrategia debe abordar las causas profundas de la crisis, entre ellas la gobernanza fallida, la igualdad de acceso a los recursos y servicios y la mejora del diálogo asimétrico entre civiles y militares existente en la región que exacerba el ya frágil acceso humanitario a las comunidades;***

Or. en

Enmienda 133

Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global ***estructurada, que preste especial atención a las regiones donde las vulnerabilidades y las tensiones son mayores;***

Or. en

Enmienda 134

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general ***se ha agravado***, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general ***no ha mejorado***, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global ***que transfiera en última instancia la responsabilidad de la seguridad a manos de los africanos;***

Or. en

Enmienda 135

Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de

Enmienda

J. Considerando que, tras años de

participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, **la situación general se ha agravado**, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, **todavía nos queda mucho camino por recorrer para cumplir el objetivo final de la estabilidad regional**, por lo que es necesario **elaborar** y aplicar una nueva estrategia global;

Or. en

Enmienda 136 **Željana Zovko**

Propuesta de Resolución **Considerando J**

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, **tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado, por lo que** es necesario aplicar una **nueva** estrategia global;

Enmienda

J. Considerando que es necesario aplicar una estrategia global **revisada teniendo en cuenta que, pese a las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general no ha mejorado sustancialmente y persisten varios retos antiguos y nuevos**;

Or. en

Enmienda 137 **Arnaud Danjean**

Propuesta de Resolución **Considerando J**

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha **agravado**, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha **degradado a pesar de los esfuerzos realizados**, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Or. fr

Enmienda 138

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general ***se ha agravado***, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general ***no ha mejorado considerablemente***, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Or. en

Enmienda 139

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Considerando J

Propuesta de Resolución

J. Considerando que, tras años de participación en las misiones civiles y militares anteriormente mencionadas, la situación general se ha agravado, por lo que es necesario aplicar una nueva estrategia global;

Enmienda

(No afecta a la versión española).

Or. en

Enmienda 140

Idoia Villanueva Ruiz, Mick Wallace

Propuesta de Resolución

Considerando J bis (nuevo)

J bis. Considerando que los conflictos han aumentado y la situación es cada vez más inestable; que está claro que la estrategia con África debe replantearse sin cometer el mismo error; que es necesario rendir cuentas sobre las operaciones llevadas a cabo hasta ahora, especialmente sobre dónde se han utilizado armas europeas y contra quién;

Or. en

Enmienda 141

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas;

Enmienda

K. Considerando que, *desde hace muchos años, empresas militares y de seguridad privada extranjeras, pero también africanas, han desempeñado a menudo un papel muy negativo, en particular en regiones ricas en recursos minerales, especialmente tierras raras; que* Rusia ha enviado *recientemente* a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas; *que China instaló su primera base militar en el extranjero en Yibuti en 2017; que también los países del Golfo y Turquía han incrementado su presencia en el continente;*

Or. en

Enmienda 142

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas;

Enmienda

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas ***y ha desplegado en el continente africano mercenarios acusados de posibles crímenes de guerra en Siria y Ucrania; que la intención de estas maniobras es apoyar a regímenes dictatoriales, afianzar el control de la extracción de recursos naturales y recabar apoyo político a nivel de las organizaciones internacionales;***

Or. en

Enmienda 143
Katalin Cseh

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas;

Enmienda

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas; ***que hay una creciente presencia de unidades de mercenarios rusos en África, con vínculos con el Estado ruso;***

Or. en

Enmienda 144
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas;

Enmienda

K. Considerando que Rusia, ***impulsando sus objetivos geopolíticos e intereses económicos***, ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas;

Or. en

Enmienda 145

Javier Nart, Malik Azmani, Nathalie Loiseau, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, Hilde Vautmans, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Considerando K

Propuesta de Resolución

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas;

Enmienda

K. Considerando que Rusia ha enviado a cientos de instructores para formar y armar a los soldados de las fuerzas armadas centroafricanas ***y que China está intensificando su presencia;***

Or. en

Enmienda 146

Urmas Paet

Propuesta de Resolución

Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

K bis. Considerando que China ha aumentado su influencia en África mediante la apertura de un mayor número de embajadas, el incremento de la venta de armas a Estados africanos, la apertura una base militar en Yibuti en 2017 y la intensificación de su presencia militar;

Enmienda 147
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

K bis. Considerando que la presente propuesta responde a una necesidad urgente y a las grandes expectativas alimentadas por los agentes sobre el terreno y las poblaciones locales;

Or. fr

Enmienda 148
Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución

Enmienda

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África; ***que el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz propuesto sustituiría al mecanismo Athena y al Fondo de Apoyo a la Paz para África, de modo que se dotaría a la Unión de un nuevo instrumento para desplegar operaciones militares con mayor flexibilidad y redoblar considerablemente las opciones para prestar asistencia en materia de seguridad a los socios; que el impacto último del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz como instrumento para abordar de manera sostenible los conflictos violentos y la inseguridad***

dependerá del grado en que se complemente con las salvaguardias y los sistemas de seguimiento necesarios para evitar un posible uso indebido de la ayuda proporcionada y velar por que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones de la rendición de cuentas, los derechos humanos y el respeto del Derecho humanitario;

Or. en

Enmienda 149
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

Enmienda

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África; ***que el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz sustituirá al Fondo de Apoyo a la Paz para África y al mecanismo Athena para la financiación de los costes comunes de las operaciones militares de la PCSD;***

Or. en

Enmienda 150
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de

Enmienda

L. Considerando que ***la financiación de las misiones y operaciones de la PCSD***

Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

es una cuestión esencial para el mantenimiento de esta política y que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

Or. fr

Enmienda 151

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

Enmienda

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África, *en particular la AMISOM en Somalia;*

Or. en

Enmienda 152

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones

Enmienda

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo, *el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz* y el Fondo de Apoyo a la Paz para África prestan ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el

militares de mantenimiento de la paz en África;

coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

Or. en

Enmienda 153

Javier Nart, Christophe Grudler, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Ilhan Kyuchyuk, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Considerando L

Propuesta de Resolución

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo y *el* Fondo de Apoyo a la Paz para África *prestan* ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

Enmienda

L. Considerando que el Fondo Europeo de Desarrollo, *a través del* Fondo de Apoyo a la Paz para África, *presta* ayuda a la Unión Africana, financiando, entre otras cosas, el coste operativo de las operaciones militares de mantenimiento de la paz en África;

Or. en

Enmienda 154

Kinga Gál

Propuesta de Resolución

Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que el comisario de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación propuso reasignar, acelerar y priorizar 3 250 millones EUR de los programas existentes para responder a las necesidades relacionadas con el coronavirus en África, incluidos 2 060 millones EUR para el África subsahariana;

Or. en

Enmienda 155
Dragoş Tudorache

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que la Unión se ha comprometido con la seguridad y el desarrollo de la región del Sahel como socio principal mediante un planteamiento integrado centrado en el diálogo político y diplomático y el apoyo humanitario y al desarrollo;

Or. en

Enmienda 156
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que los mandatos de la misión de la PCSD son integrales y tienen como objetivo, entre otras cosas, promover la reforma del sector de la seguridad, impulsar la reforma de la justicia, reforzar la formación militar y policial y fomentar la supervisión;

Or. en

Enmienda 157
Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que el futuro Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, que debería tomar el relevo del Fondo de Apoyo a la Paz para África en 2021, debe ampliar su alcance a los Estados socios y permitir el suministro de material militar;

Or. en

Enmienda 158

Manu Pineda, Mick Wallace, Özlem Demirel

Propuesta de Resolución

Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que muchos Estados miembros de la UE no cumplen con los objetivos fijados en materia de cooperación al desarrollo;

Or. es

Enmienda 159

Vladimír Bilčík

Propuesta de Resolución

Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando que la Unión Africana sigue siendo un socio fundamental para los esfuerzos en pro de la paz y estabilidad de la Unión;

Or. en

Enmienda 160

Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando L ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L ter. Considerando que el Sahel es una de las regiones más afectadas por la proliferación de armas pequeñas ilícitas y que estas armas indocumentadas y en su mayoría de tenencia ilegal no solo amenazan la seguridad de las comunidades, sino que también son utilizadas por redes delictivas transnacionales peligrosas dedicadas a diversas formas de tráfico, entre otras cosas de armas, seres humanos y drogas ilegales;

Or. en

Enmienda 161
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando L quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L quater. Considerando que la Unión Africana anunció en su cumbre anual en febrero sus planes de enviar 3 000 soldados al Sahel para apoyar al G5 del Sahel en la lucha contra grupos armados;

Or. en

Enmienda 162
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando L quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L quinquies. Considerando que la Unión sigue desde 2017 un proceso de regionalización de sus misiones de la PCSD, que, junto con el fomento de la cooperación con el G5 del Sahel, tiene como objetivo detectar mejor y subsanar las carencias en la cooperación transfronteriza en las regiones;

Or. en

Enmienda 163
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando L sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L sexies. Considerando que la Unión sigue desde 2017 un proceso de regionalización de sus misiones de la PCSD, que, junto con el fomento de la cooperación con el G5 del Sahel, tiene como objetivo detectar mejor y subsanar las carencias en la cooperación transfronteriza en las regiones;

Or. en

Enmienda 164
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando L septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L septies. Considerando que se recomienda que la Unión refuerce su cooperación con los Parlamentos nacionales, incluidas las comisiones de seguridad y defensa, para mejorar las funciones esenciales de supervisión de las intervenciones de seguridad nacionales y

exteriores;

Or. en

Enmienda 165
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

L bis. Considerando la iniciativa «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo», que se tradujo en la revisión del Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz (IEP+) en 2017, lo que ha permitido financiar acciones de formación, así como suministrar equipos no letales a las fuerzas armadas de terceros países;

Or. fr

Enmienda 166
Idoia Villanueva Ruiz, Mick Wallace

Propuesta de Resolución
Apartado -1 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-1. Considera que la Unión debe comprometerse con el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos; alienta a la Unión a adoptar un papel activo en la resolución pacífica de los grandes conflictos del mundo actual a través del diálogo; señala que se promoverá el apoyo político y financiero a los procesos de paz sobre la base de la mediación constructiva y la resolución pacífica y democrática de conflictos en África, dando prioridad a los mecanismos de justicia de transición y a la defensa del

derecho de las víctimas a la justicia, la verdad y la reparación, especialmente las víctimas de violencia sexual;

Or. en

Enmienda 167
Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado -1 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-1. Destaca que la Unión debe atajar las causas profundas de la migración, como la pobreza, la inseguridad alimentaria y nutricional, el desempleo, la inestabilidad y la falta de seguridad; señala que la atención también debe centrarse en prestar asistencia al desarrollo de instituciones estables para fomentar el desarrollo social sostenible;

Or. en

Enmienda 168
David Lega

Propuesta de Resolución
Apartado -1 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-1. Considera, a la luz de la próxima Cumbre UE-África que se celebrará en octubre de 2020, que la Unión y África deben hacer de los derechos humanos el centro de todas sus relaciones y políticas conexas;

Or. en

Enmienda 169
David Lega

Propuesta de Resolución
Apartado -1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

-1 bis. Cree que la formulación y la aplicación de políticas de seguridad y lucha contra el terrorismo debe impregnarse de un verdadero respeto y adhesión a los derechos humanos y las libertades universales; considera que el objetivo debe ser alcanzar un equilibrio entre las preocupaciones relativas a la seguridad humana y a la seguridad tradicional, reconociendo que la primera no puede sacrificarse en nombre de la segunda;

Or. en

Enmienda 170
Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada; *suprimido*

Or. fr

Enmienda 171
Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada;

Enmienda

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo, **de seguridad y humanitarias** en las que participa en el marco de una estrategia integrada; **considera que la Unión Africana y los Estados africanos de la región son socios fundamentales con los que la Unión está comprometida de manera significativa para lograr conjuntamente el desarrollo sostenible y la seguridad humana; considera que la cooperación entre la Unión y África en materia de seguridad debe basarse en los derechos humanos y el Derecho humanitario y debe respetar el principio de «no ocasionar daños»; considera que la estrategia de seguridad para las regiones del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África debe basarse ante todo en atajar las causas fundamentales de los conflictos en la región, en particular las profundas desigualdades;**

Or. en

Enmienda 172

Javier Nart, Christophe Grudler, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Malik Azmani, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada;

Enmienda

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada; **recuerda que la lucha contra el terrorismo depende de la capacidad de los Estados en cuestión para contar con**

instituciones sólidas y fiables, servicios básicos bien establecidos que incluyan capacidad de seguridad interna y un sistema de justicia, en particular penal, en el que confíen los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 173
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la **Unión** Europea **debe** coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que **participa** en el marco de una estrategia integrada;

Enmienda

1. Considera que la **Comisión** Europea, **los Estados miembros y el VP/AR deben** coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que **participan** en el marco de una estrategia integrada, **dando lugar a una apropiación africana independiente de los asuntos de seguridad y defensa;**

Or. en

Enmienda 174
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada;

Enmienda

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada **que debe incluir la buena gobernanza, la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho y la igualdad de género;**

Or. en

Enmienda 175

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la **Unión Europea debe coordinar** las iniciativas de desarrollo y seguridad **en las que participa en el marco de** una estrategia integrada;

Enmienda

1. Considera que la **coordinación de** las iniciativas de desarrollo y seguridad **de la Unión, los Estados miembros participantes, los países socios afines como Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá y organizaciones como la Unión Africana y la OTAN requiere** una estrategia integrada;

Or. en

Enmienda 176

Kinga Gál

Propuesta de Resolución

Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada;

Enmienda

1. Considera que la Unión Europea debe coordinar las iniciativas de desarrollo y seguridad en las que participa en el marco de una estrategia integrada; **señala que la estrategia sobre ayuda y política exterior de la Unión también debe tener en cuenta la política migratoria;**

Or. en

Enmienda 177

Vladimír Bilčík

Propuesta de Resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

1 bis. Acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión Europea y el alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad que conformará la base para la nueva estrategia con África, basada en cinco ámbitos esenciales: transición ecológica, transformación digital, crecimiento sostenible y empleo, paz y gobernanza, y migración y movilidad; subraya la importancia de la próxima Cumbre UE-UA para reforzar las relaciones bilaterales y definir prioridades estratégicas comunes con los socios;

Or. en

Enmienda 178

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

1 bis. Acoge con satisfacción, en este sentido, la nueva Comunicación titulada «Hacia una estrategia global con África» y espera que la cooperación en materia de seguridad sea una parte importante de la próxima Cumbre UE-África;
opina que el enfoque excesivamente militarizado de lucha contra el terrorismo en África no está funcionando a largo plazo y que una futura estrategia UE-África debería abordar este problema de manera integral;

Or. en

Enmienda 179

Željana Zovko

**Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Cree firmemente que la Unión y sus Estados miembros deben revisar sus intervenciones de seguridad y defensa en las regiones del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África, incluida la manera de reforzar la capacidad de los socios, entre otras cosas mediante el suministro de material militar;

Or. en

**Enmienda 180
Manu Pineda, Mick Wallace, Özlem Demirel**

**Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Llama a que se promuevan unas relaciones renovadas entre la UE y el continente africano basadas en la solidaridad y el respeto y beneficio mutuo, siempre bajo los principios del respeto al derecho internacional, la soberanía nacional y la igualdad entre las partes;

Or. es

**Enmienda 181
Nicolae Ștefănuță**

**Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Considera que la Unión debe

asegurar la resiliencia conectando las intervenciones de asistencia humanitaria, desarrollo, paz y seguridad en todas las fases de los conflictos y crisis;

Or. en

Enmienda 182

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que debe establecerse un centro de doctrina centralizado que cubra las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

suprimido

Or. en

Enmienda 183

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

2. Opina que las misiones y los programas de *desarrollo y* seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, **y que debe establecerse un centro de doctrina centralizado que cubra las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;**

2. Opina que las misiones y los programas de seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea; **recuerda que el VP/AR, de conformidad con el Tratado, como vicepresidente de la Comisión, presidente del Grupo de comisarios para Una Europa más Fuerte en el Mundo y presidente del Consejo de Asuntos Exteriores y como máxima autoridad de todas las estructuras de planificación y ejecución civiles y militares de la PCSD en el SEAE, tiene la obligación de diseñar un enfoque coherente y consecuente para mantener una cooperación eficaz y sostenible en materia de seguridad con los socios africanos que comprenda las dimensiones de la seguridad;**

Or. en

Enmienda 184 **Michael Gahler**

Propuesta de Resolución **Apartado 2**

Propuesta de Resolución

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que debe establecerse un **centro de doctrina centralizado** que cubra las misiones de formación de la Capacidad Militar de

Enmienda

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que debe establecerse un **cuartel general civil-militar de la Unión que asesore al presidente de la Comisión, el AR/VP y el**

Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

CPS y que cubra las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad, **velando por una cooperación eficaz de los actores involucrados y por la coordinación de las iniciativas de los Estados miembros sobre el terreno;**

Or. en

Enmienda 185

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que **debe establecerse un centro de doctrina centralizado** que **cubra** las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

Enmienda

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que **es necesaria una doctrina que integre** las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad; **señala que todos estos esfuerzos para garantizar la coordinación deben realizarse bajo la autoridad del Consejo y en contacto estrecho y constante con el Comité Político y de Seguridad;**

Or. en

Enmienda 186

Javier Nart, Christophe Grudler, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Ilhan Kyuchyuk, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Opina que las misiones **y los programas** de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que **debe establecerse un centro de doctrina centralizado** que **cubra** las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

Enmienda

2. Opina que las misiones, **las operaciones y los proyectos comunes exteriores** de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que **la Célula Conjunta de Coordinación del Apoyo debe tener un papel de coordinación reforzado y proponer una doctrina centralizada que refuerce las capacidades de** las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

Or. en

Enmienda 187
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2,

Enmienda

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2,

del Tratado de la Unión Europea, y que debe establecerse un centro de doctrina centralizado que cubra las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

del Tratado de la Unión Europea, y que debe establecerse un centro de doctrina centralizado que cubra las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo y reforma del sector de la seguridad;

Or. en

Enmienda 188

David Lega

Propuesta de Resolución

Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que debe **establecerse un centro de doctrina centralizado que cubra** las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

Enmienda

2. Opina que las misiones y los programas de desarrollo y seguridad de la Unión Europea deben ser coordinados por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el artículo 43, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, y que debe **considerarse la posibilidad de que un grupo de expertos en doctrina cubra** las misiones de formación de la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución, así como los proyectos de apoyo o reforma del sector de la seguridad;

Or. en

Enmienda 189

Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. Recuerda que, a pesar de haber llevado a cabo importantes intervenciones en el pasado, el número de retos y crisis en la región del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África ha aumentado y que, por lo tanto, la Unión debe estar preparada no solo para mantener, sino también para revisar y en última instancia actualizar sus compromisos, incluidos los medios para reforzar la capacidad de los socios, entre otras cosas mediante el suministro de material militar; hace hincapié, en este contexto, en que no existen soluciones únicamente militares y, por consiguiente, las soluciones políticas con participación de la sociedad civil son un requisito indispensable para la estabilidad y la paz a largo plazo;

Or. en

Enmienda 190
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. Celebra el compromiso global de la Unión en el Sahel, el África Occidental y el Cuerno de África, y reconoce la contribución de las misiones y operaciones de la PCSD a la paz, la seguridad y la estabilidad internacional; resalta, no obstante, la necesidad de adaptar las normas financieras y administrativas, así como los procesos de toma de decisiones políticas, a fin de hacer la respuesta a las crisis más rápida y operativa;

Or. fr

Enmienda 191
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Reitera su petición de un Libro Blanco sobre la defensa europea, que conciba y describa escenarios muy precisos para posibles intervenciones militares de la Unión y las doctrinas subyacentes en cumplimiento de las tareas militares previstas en el artículo 43, apartado 1, del TUE;

Or. en

Enmienda 192
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 ter. Cree firmemente que solo la asistencia en materia de seguridad que haga de la seguridad humana su eje central será eficaz a medio y largo plazo, puesto que, sin una mejora tangible de la seguridad para la población local, toda la asistencia civil y militar fracasará tarde o temprano o incluso tendrá consecuencias negativas no intencionadas;

Or. en

Enmienda 193
Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 ter. Señala que la inestabilidad en las regiones del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África a la larga tiene un efecto colateral negativo en particular en la vecindad meridional de la Unión y, por lo tanto, plantea un desafío directo para la gestión de las fronteras exteriores europeas;

Or. en

Enmienda 194
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 quater. Acoge con satisfacción los avances en las negociaciones del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) y el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, y considera que ambos brindan a la Unión la capacidad de responder con mayor rapidez y eficacia a los problemas de seguridad, en particular puesto que aumentan sus posibilidades de reforzar la capacidad de los socios, entre otras cosas mediante el suministro de material militar respetando las salvaguardias adecuadas;

Or. en

Enmienda 195
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 quater. *Cree firmemente que la Unión debe invertir al máximo en procesos orientados a la prevención de conflictos activando una multitud de procesos y proyectos muy concretos de mediación, diálogo y reconciliación en paralelo a otras medidas de seguridad; subraya la necesidad de aplicar también enfoques no centrados en el Estado encaminados a fomentar la estabilidad y la seguridad, en particular con respecto a las tensiones entre comunidades;*

Or. en

Enmienda 196

Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 2 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 quinquies. *Destaca que la seguridad, la estabilidad y, por ende, en última instancia también la prosperidad y el desarrollo sostenible solo se lograrán en las regiones en cuestión si se persigue una estrategia global; recuerda, en este sentido, que la reforma del sector de la seguridad, la reforma de la justicia, la buena gobernanza, la rendición de cuentas democrática y la protección de los civiles son requisitos indispensables para ganar la confianza de las poblaciones en sus Gobiernos y fuerzas de seguridad; destaca asimismo el nexo civil-militar y la necesidad de racionalizar mejor ambos componentes de las misiones de la PCSD;*

Or. en

Enmienda 197
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 2 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 sexies. Recuerda que los Gobiernos de las regiones en cuestión tienen la responsabilidad primordial hacia sus ciudadanos de trabajar en pro de la buena gobernanza, la rendición de cuentas públicas y la participación democrática; subraya, por lo tanto, que los esfuerzos de la Unión se guían por el objetivo último de que algún día los países en cuestión puedan mantener su propia seguridad;

Or. en

Enmienda 198
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 2 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 septies. Elogia al personal de las misiones de la Unión que, a pesar de unas condiciones muy difíciles, ha trabajado excepcionalmente y ha demostrado dedicación y profesionalidad;

Or. en

Enmienda 199
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 2 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 octies. *Destaca la necesidad urgente de reforzar las misiones de la PCSD y la política global de planificación y comunicación estratégicas de la Unión para aumentar la visibilidad de las acciones de la Unión; considera que es crucial para ayudar a que terceros países como China, Rusia y Turquía persigan objetivos similares y, en caso necesario, contener y contrarrestar a terceros países con intereses contrarios y perjudiciales a largo plazo para las regiones;*

Or. en

Enmienda 200
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 2 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 nonies. *Acoge con gran satisfacción los planes de la Unión Africana de asumir un mayor protagonismo en las operaciones de paz y seguridad africanas y, por consiguiente, se siente alentado por los planes de la Unión Africana de enviar 3 000 soldados para apoyar al G5 del Sahel;*

Or. en

Enmienda 201

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. ***Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;***

⁴ JOIN(2015)0017.

Enmienda

3. ***Acoge con satisfacción la propuesta de un nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional;***

Or. en

Enmienda 202

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. ***Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las***

Enmienda

3. ***Rechaza todas las peticiones de revisión del artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 en respuesta al deterioro de las condiciones de seguridad en la región o como medio para colmar***

misiones y proyectos de la Unión, **en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴**;

cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión;

⁴ JOIN(2015)0017.

Or. en

Enmienda 203

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Pide **que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014** habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad **en** la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, **en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar** la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el

Enmienda

3. Pide **a la UE y los Estados miembros que estudien fórmulas mediante las cuales**, habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad **de** la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, **pueda mejorarse** la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en

yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴ ;

⁴ JOIN(2015)0017.

apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴ ;

⁴ JOIN(2015)0017.

Or. es

Enmienda 204 **Arnaud Danjean**

Propuesta de Resolución **Apartado 3**

Propuesta de Resolución

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, ***en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables*** para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

PE650.694v01-00

Enmienda

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

104/185

AM\1204633ES.docx

Enmienda 205
Katalin Cseh

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

Enmienda

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»; ***considera que las opciones militares son más eficaces cuando se combinan con estrategias no militares como programas de desradicalización y reinserción social;***

⁴ JOIN(2015)0017.

Enmienda 206
María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras **del** desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

⁴ JOIN(2015)0017.

Enmienda

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras **de un mayor apoyo al** desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴; **pide a la Unión que siga capacitando a los líderes africanos para asegurar las dimensiones civiles de la consolidación de la paz y la resiliencia;**

⁴ JOIN(2015)0017.

Or. en

Enmienda 207
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 3

3. Pide que *se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo*; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

3. Pide que *se celebre un amplio debate entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión sobre los problemas de seguridad en las regiones del Sahel, África Occidental y el Cuerno de África y sobre cómo puede la Unión reforzar más eficazmente la capacidad de los socios, entre otras cosas mediante el suministro de material militar, con el fin de responder de manera más adecuada a los profundos problemas y las malas condiciones de seguridad en la región*; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»;

⁴ JOIN(2015)0017.

Or. en

Enmienda 208

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 3

3. *Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y*

3. *Toma nota de la propuesta de la Comisión y las negociaciones interinstitucionales en curso para establecer un Reglamento sobre un Instrumento de Vecindad, Desarrollo y*

con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

Cooperación Internacional (IVDCI) que comprenda todas las tareas del Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz actual, en particular las acciones de la Unión en el ámbito de la paz, la seguridad, la estabilidad, la reforma del sector de la seguridad, la desmovilización, el desarme y la reinserción, la consolidación de la paz, la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada, los niños soldados, la prevención de conflictos, la mediación, la reconciliación y el desarrollo de la capacidad militar no letal (DCSD); toma nota de la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»;

⁴ JOIN(2015)0017.

Or. en

Enmienda 209

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. *Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014* habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, *en particular mediante la financiación del gasto militar*

Enmienda

3. *Destaca que,* habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos

y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

⁴ JOIN(2015)0017.

Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis» *y la creación del futuro Fondo Europeo de Apoyo a la Paz que autorice el suministro de material militar, incluidas armas y municiones, así como material letal, para apoyar la capacidad militar de las fuerzas armadas africanas*;

Or. en

Enmienda 210 **Michael Gahler**

Propuesta de Resolución **Apartado 3**

Propuesta de Resolución

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra *el yihadismo*; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de

Enmienda

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra *grupos terroristas armados*; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015,

capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

⁴ JOIN(2015)0017.

titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

⁴ JOIN(2015)0017.

Or. en

Enmienda 211

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Pide que se revise el artículo 3 bis, apartado 4, letras b) y c), del Reglamento (UE) n.º 230/2014 habida cuenta del grave y profundo deterioro de las condiciones de seguridad en la región y con vistas a colmar cualquier laguna existente en las misiones y proyectos de la Unión, en aras del desarrollo de capacidades de los socios en el sector de la seguridad, en particular mediante la financiación del gasto militar y el suministro de las armas, municiones o material letal, el transporte y la formación indispensables para mejorar la capacidad de combate de las fuerzas armadas africanas que luchan contra el yihadismo; respalda la Comunicación conjunta de la Comisión Europea y de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 28 de abril de 2015, titulada «Desarrollo de capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo - Capacitar a los socios para la prevención y la gestión de las crisis»⁴;

⁴ JOIN(2015)0017.

Enmienda

(No afecta a la versión española).

Or. en

Enmienda 212

Nathalie Loiseau, Klemen Grošelj, Bernard Guetta, Petras Auštrevičius, Christophe Grudler, Malik Azmani

Propuesta de Resolución

Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Insiste en la importancia de que el debate actual sobre la creación del futuro Fondo Europeo de Apoyo a la Paz desemboque en la autorización del suministro de material militar, incluidas armas, municiones y material letal, para apoyar la capacidad militar de las fuerzas armadas africanas;

Or. en

Enmienda 213

David Lega

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

4. Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; pide a los Estados miembros que no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material que se abstengan de votar en el Consejo;

suprimido

Enmienda 214

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

4. Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; pide a los Estados miembros que no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material que se abstengan de votar en el Consejo;

suprimido

Enmienda 215

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

4. Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con

4. Acoge favorablemente la propuesta del AR, respaldada por la Comisión, de crear en el marco de la política exterior y de seguridad común (PESC) de la Unión un Fondo Europeo

cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes *del suministro y uso de dicho* material y formación; pide a los Estados miembros que no participen en la financiación *del suministro y uso de dicho material* que se abstengan de votar en el Consejo;

de Apoyo a la Paz para financiar la cooperación en materia militar y de defensa con terceros países y organizaciones internacionales, incluido material recogido en la Lista Común Militar⁽¹⁾ de la Unión, que cubrirá una carencia importante en el apoyo de la Unión; pide al Consejo, en este sentido, y teniendo en cuenta la situación real en África, que apruebe esta propuesta adoptando sin dilación la decisión necesaria por la que se crea este nuevo instrumento, y:

a) solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal;

*b) insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos **operativos** resultantes *de su aplicación, incluido el* material y la formación;*

*c) pide a los Estados miembros que no participen en la financiación **de una especificación o parte de ella** que se abstengan de votar en el Consejo;*

d) pide que se cree en el SEAE una nueva división específica encargada de gestionar este nuevo instrumento para supervisar el suministro y uso de material y formación, incluidas las salvaguardias y medidas de mitigación de riesgos adecuadas;

Or. en

Enmienda 216
Anna Fotyga
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

4. ***Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; pide a los Estados miembros que no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material que se abstengan de votar en el Consejo;***

4. ***Opina que el suministro y uso de dicho material y formación debe ser supervisado por los Estados miembros, controlado por el Parlamento Europeo y auditado por el Tribunal de Cuentas Europeo;***

Or. en

Enmienda 217
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. ***Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación;*** solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; pide a los Estados miembros que no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material que se abstengan de votar en el Consejo;

Enmienda

4. Solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; pide a los Estados miembros que no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material que se abstengan de votar en el Consejo;

Or. fr

Enmienda 218

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; ***pide a los Estados miembros que no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material que se abstengan de votar en el Consejo;***

Enmienda

4. Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación;

Or. en

Enmienda 219

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. ***Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los***

Enmienda

4. ***Señala la propuesta, dirigida al Consejo por la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, con el apoyo de la Comisión, de 18 de junio de 2018, de Decisión del Consejo por la que se crea un***

gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; pide a los Estados miembros que no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material que se abstengan de votar en el Consejo;

Fondo Europeo de Apoyo a la Paz; recuerda que el objetivo del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz es incorporar el Fondo de Apoyo a la Paz para África y establecer un componente de DCSD que permita a la Unión transferir armas y municiones a los países socios, complementando el componente DCSD en el marco del IVDCI; recuerda su Recomendación, de 28 de marzo de 2019, sobre la creación del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz; señala que, desde junio de 2018, los Estados miembros están trabajando en una decisión del Consejo por la que se crea el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz a más tardar en 2021;

Or. en

Enmienda 220 **Fabio Massimo Castaldo**

Propuesta de Resolución **Apartado 4**

Propuesta de Resolución

4. Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; **pide** a los Estados miembros **que** no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material **que se abstengan de votar en el Consejo;**

Enmienda

4. Pide al VP/AR que proponga una decisión del Consejo por la que se cree un servicio específico de supervisión del suministro y uso de dicho material y formación; solicita que se financien con cargo al presupuesto de la Unión los gastos administrativos derivados de dicha decisión del Consejo, incluidos los relacionados con el personal; insta al Consejo a que establezca que los Estados miembros sean los que sufraguen los gastos resultantes del suministro y uso de dicho material y formación; **recuerda** a los Estados miembros **su posibilidad de abstenerse durante la votación en el Consejo cuando** no participen en la financiación del suministro y uso de dicho material;

Or. en

Enmienda 221

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Destaca que, en el contexto del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, un nuevo instrumento a nivel de la Unión podría facilitar evaluaciones conjuntas del riesgo antes de tomar cualquier decisión de transferencia de armas y municiones a terceros países en el contexto del pilar de desarrollo de capacidades militares del Fondo, evaluaría medidas individuales en relación con los ocho criterios de la Posición Común, y establecería salvaguardias y posibles sanciones para el usuario final; manifiesta su preocupación por los posibles efectos de unas salvaguardias inadecuadas en este contexto;

Or. en

Enmienda 222

Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

5. Considera que la sostenibilidad, la eficacia **y la visibilidad** de las misiones civiles y militares de la Unión en África, **pese al alto grado de dedicación y profesionalidad de su personal**, se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario **garantizar un presupuesto de**

la Unión suficientemente grande, incluido un techo suficientemente elevado del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, para asegurar la posibilidad de reforzar la capacidad de los socios, entre otras cosas mediante el suministro de material militar;

Or. en

Enmienda 223

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario *que se estudie la posibilidad de adaptar el Fondo de Apoyo a la Paz para África con el fin de superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones o que se estudien otras fórmulas que permitan alcanzar este objetivo;*

Or. es

Enmienda 224

Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en

los países afectados, por lo que es necesario:

los países afectados, por lo que es necesario *que no se despliegue ninguna de esas misiones ni se divulgue en los medios de comunicación antes de que sus dotaciones hayan sido debidamente planificadas e incluidas en el presupuesto;*

Or. fr

Enmienda 225

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que *la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados*, por lo que es necesario:

Enmienda

5. Considera que *es imposible llevar a cabo misiones civiles y militares de la Unión sostenibles y eficaces en África y que, para lograr una posible paz y estabilidad duraderas en la región, deben resolverse los problemas estructurales subyacentes persistentes que se derivan principalmente de las políticas económicas y comerciales del Norte Global*, por lo que es necesario:

Or. en

Enmienda 226

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de *material básico en los países afectados, por lo que es*

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de *una estrategia global a medio y largo plazo que integre*

necesario:

esas medidas individuales en un proceso de reforma del sector de la seguridad a largo plazo más amplio;

Or. en

Enmienda 227

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de ***apropiación local, planes de sostenibilidad*** y material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Or. en

Enmienda 228

Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas, ***entre otras cosas***, por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Or. en

Enmienda 229
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas, **en particular**, por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Or. fr

Enmienda 230
Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario:

Enmienda

5. Considera que la sostenibilidad y la eficacia de las misiones civiles y militares de la Unión en África se han visto mermadas **también** por la falta de material básico en los países afectados, por lo que es necesario;

Or. en

Enmienda 231
Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra a

Propuesta de Resolución

a) *que el presupuesto de la Unión sea lo suficientemente grande como para*

Enmienda

suprimida

afrentar eficazmente los retos actuales en materia de formación y equipamiento militar (incluidas las armas, las municiones y el transporte);

Or. fr

Enmienda 232
Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra a

Propuesta de Resolución

Enmienda

a) que el presupuesto de la Unión sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales en materia de formación y equipamiento militar (incluidas las armas, las municiones y el transporte); *suprimida*

Or. es

Enmienda 233
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra a

Propuesta de Resolución

Enmienda

a) que el presupuesto de la Unión sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales en materia de formación y equipamiento militar (incluidas las armas, las municiones y el transporte); *suprimida*

Or. en

Enmienda 234
Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra a

Propuesta de Resolución

Enmienda

a) *que el presupuesto de la Unión sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales en materia de formación y equipamiento militar (incluidas las armas, las municiones y el transporte);*

suprimida

Or. en

Enmienda 235

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra a

Propuesta de Resolución

Enmienda

a) *que el presupuesto de la Unión sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales en materia de formación y equipamiento militar (incluidas las armas, las municiones y el transporte);*

a) *que la Unión se esfuerce por abolir la carga de la deuda de los países en desarrollo para reducir el poder de control remoto que los países ricos ejercen sobre los países pobres y restablecer el control soberano sobre la política económica a nivel nacional;*

Or. en

Enmienda 236

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra a

Propuesta de Resolución

Enmienda

a) que el presupuesto de la Unión sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales en materia de formación y equipamiento **militar (incluidas las armas, las municiones y el transporte)**;

a) que el presupuesto de la Unión sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales en materia de formación y equipamiento;

Or. en

Enmienda 237

Javier Nart, Christophe Grudler, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Malik Azmani, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, Ilhan Kyuchyuk, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra a

Propuesta de Resolución

a) que el presupuesto **de la Unión** sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales **en materia de formación** y equipamiento militar **(incluidas las armas, las municiones y el transporte)**;

Enmienda

a) que el presupuesto **del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz** sea lo suficientemente grande como para afrontar eficazmente los retos actuales, **incluidos los relacionados con las operaciones, las misiones y el equipamiento militar**;

Or. en

Enmienda 238

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

b) **que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones**;

Enmienda

suprimida

Or. es

Enmienda 239

Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

Enmienda

b) que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;

suprimida

Or. fr

Enmienda 240

Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

Enmienda

b) que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;

suprimida

Or. en

Enmienda 241

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

Enmienda

b) que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;

suprimida

municiones;

Or. en

Enmienda 242

Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

b) *que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;*

Enmienda

b) *que se cree el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz propuesto, respetando plenamente la Posición Común, los derechos humanos y el Derecho humanitario, con disposiciones efectivas sobre transparencia, como la publicación de una lista detallada del equipamiento militar proporcionado a los países socios en el marco del Fondo y con plenas salvaguardias para garantizar que el material militar no se entregue a países socios que están cometiendo abusos, atrocidades y otros daños a su población civil;*

Or. en

Enmienda 243

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

b) *que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;*

Enmienda

b) *que se cree el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz propuesto, respetando plenamente la Posición Común, los derechos humanos y el Derecho humanitario, con disposiciones efectivas sobre transparencia, como la publicación*

de una lista detallada del equipamiento militar proporcionado a los países socios en el marco del Fondo;

Or. en

Enmienda 244

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

b) *que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;*

Enmienda

b) *que se democraticen el Banco Mundial, el FMI y la OMC y se permita a los países del Sur Global, que conforman la mayoría mundial, tener una representación justa e igualitaria en estas instituciones para que puedan tener verdadera voz y voto en la formulación de las políticas que les afectan;*

Or. en

Enmienda 245

Fabio Massimo Castaldo

Propuesta de Resolución

Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

b) *que se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;*

Enmienda

b) *que el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz se diseñe para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición del material necesario para la operatividad de las misiones;*

Or. en

Enmienda 246

Javier Nart, Christophe Grudler, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Klemen Grošelj, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

b) que *se adapte el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar* las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;

Enmienda

b) que *se vele por que el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz supere* las limitaciones que ahora existen *en el presupuesto del Fondo de Apoyo a la Paz para África y de la Unión* en relación con la adquisición de armas y municiones;

Or. en

Enmienda 247

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra b

Propuesta de Resolución

b) que se *adapte* el Fondo de Apoyo a la Paz para África para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;

Enmienda

b) que se *adapten* el Fondo de Apoyo a la Paz para África *y el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz* para superar las limitaciones que ahora existen en relación con la adquisición de armas y municiones;

Or. en

Enmienda 248

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 5 – letra b bis (nueva)

Propuesta de Resolución

b bis) que se coordine este apoyo con los países afines y las organizaciones

Enmienda

involucradas que persiguen los mismos objetivos estratégicos;

Or. en

Enmienda 249

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Recuerda que el Derecho primario de la Unión prohíbe la adquisición de armas y municiones a través de su presupuesto; recuerda las numerosas decisiones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea a este respecto; recuerda asimismo que los servicios jurídicos del Parlamento, el Consejo y la Comisión han llegado a posiciones jurídicas diferentes incluso sobre si la financiación del desarrollo de la capacidad militar no letal por parte de la Unión en el contexto del actual Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz es conforme al Derecho primario de la Unión, en particular el artículo 209 del TFUE y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 250

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Considera que deben explorarse

suprimido

todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de capacidades de seguridad en los países africanos afectados, de conformidad con los artículos 209 y 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la luz de la grave crisis de seguridad que atraviesa la región sahel-sahariana;

Or. en

Enmienda 251

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Considera que deben explorarse todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de *capacidades de* seguridad en los países africanos afectados, *de conformidad con los artículos 209 y 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* y a la luz de la grave crisis de seguridad que atraviesa la región sahel-sahariana;

Enmienda

6. Considera que deben explorarse todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de *la* seguridad en los países africanos afectados a la luz de la grave crisis de seguridad que atraviesa la región sahel-sahariana;

Or. en

Enmienda 252

Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Considera que *deben explorarse* todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de capacidades de seguridad en los países africanos afectados, de conformidad con

Enmienda

6. Considera que *debe optimizarse el uso de* todos los instrumentos de financiación que permitan *atajar las causas subyacentes del conflicto más allá de* apoyar el desarrollo de capacidades de

los artículos 209 y 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la luz de la grave crisis de seguridad que atraviesa la región sahelo-sahariana;

seguridad en los países africanos afectados, de conformidad con los artículos 209 y 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la luz de la grave crisis de seguridad que atraviesa la región sahelo-sahariana;

Or. en

Enmienda 253
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. **Considera que deben explorarse** todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de capacidades de seguridad en los países africanos afectados, de conformidad con los artículos 209 y 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la luz de **la grave** crisis de seguridad que **atraviesa** la región sahelo-sahariana;

Enmienda

6. **Pide a la Comisión y al Consejo que se exploren** todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de capacidades de seguridad en los países africanos afectados, de conformidad con los artículos 209 y 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la luz de **las graves** crisis de seguridad que **atraviesan** la región sahelo-sahariana y **África Oriental**;

Or. en

Enmienda 254
Katalin Cseh

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Considera que deben explorarse todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de capacidades de seguridad en los países africanos afectados, de conformidad con los artículos 209 y 212 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la

Enmienda

6. Considera que deben explorarse todos los instrumentos de financiación que permitan apoyar el desarrollo de capacidades de seguridad **y capacidades de establecimiento y mantenimiento de la paz** en los países africanos afectados, de conformidad con los artículos 209 y 212

luz de la grave crisis de seguridad que atraviesa la región sahelosahariana;

del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la luz de la grave crisis de seguridad que atraviesa la región sahelosahariana;

Or. en

Enmienda 255
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Acoge con satisfacción la propuesta de reforzar el principio de asociación en las relaciones entre África y la Unión establecido en la Comunicación conjunta (JOIN(2020)0004); pide a la Comisión, especialmente al VP/AR, que ponga en marcha asociaciones bilaterales a medida para la transformación que abarquen un amplio abanico de ámbitos, dando prioridad a la seguridad y la defensa; pide al VP/AR que ensalce a los países que han avanzado en el ámbito de la consolidación de la democracia y la seguridad humana y les invite a sumarse a asociaciones bilaterales conjuntas con arreglo al principio de «más por más»; pide al VP/AR que, más allá de las asociaciones bilaterales, ayude a consolidar las funciones de seguridad de organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del África Oriental y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC);

Or. en

Enmienda 256
Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu

Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

7. **Recomienda que la Unión considere la posibilidad de contribuir a los costes operativos y logísticos de las operaciones de lucha contra el terrorismo yihadista llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahel-sahariana y con un enfoque similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM);**

suprimido

Or. en

Enmienda 257

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

7. **Recomienda que la Unión considere la posibilidad de *contribuir a los costes operativos y logísticos de las operaciones de lucha contra el terrorismo yihadista llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de* Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahel-sahariana y **con un enfoque similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM);****

7. **Recomienda que la Unión considere la posibilidad de *apoyar a* Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahel-sahariana y **de varias formas eficaces y sostenibles en el ámbito de la seguridad;****

Or. en

Enmienda 258

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Klemen Grošelj

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Recomienda que la Unión considere la posibilidad de contribuir a los costes operativos y logísticos de las operaciones de lucha contra el terrorismo yihadista llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahelo-sahariana y con un enfoque similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM);

Enmienda

7. Recomienda que la Unión considere la posibilidad de contribuir a los costes operativos y logísticos de las operaciones de lucha contra el terrorismo yihadista llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahelo-sahariana y con un enfoque similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM); ***señala que el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz debería ser el instrumento adecuado para hacerlo;***

Or. en

Enmienda 259

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. ***Recomienda que la Unión considere la posibilidad de contribuir a los costes operativos y logísticos de*** las operaciones de lucha contra el terrorismo yihadista llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahelo-sahariana ***y con un***

Enmienda

7. ***Respalda*** las operaciones de lucha contra el terrorismo yihadista llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahelo-sahariana, ***así como por otros países socios fiables que llevan a cabo actividades de lucha contra el terrorismo, en particular***

enfoque similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM);

Marruecos, y pide que se establezca un marco de cooperación similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM);

Or. en

Enmienda 260

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Recomienda que la Unión considere la posibilidad de contribuir a los costes operativos y logísticos de las operaciones de lucha contra el terrorismo *yihadista* llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahelo-sahariana y con un enfoque similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM);

Enmienda

7. Recomienda que la Unión considere la posibilidad de contribuir a los costes operativos y logísticos de las operaciones de lucha contra el terrorismo llevadas a cabo por las fuerzas armadas nacionales de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz en la zona sahelo-sahariana y con un enfoque similar al adoptado en relación con la financiación de la Fuerza Conjunta del G5 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM);

Or. en

Enmienda 261

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Recuerda el artículo 208 del TFUE, que dispone que la Unión tendrá

en cuenta los objetivos de la cooperación para el desarrollo al aplicar las políticas que puedan afectar a los países en desarrollo;

Or. en

Enmienda 262

Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Se muestra de acuerdo con aplicar a los programas de formación existentes las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

suprimido

Or. fr

Enmienda 263

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Se muestra de acuerdo con aplicar a los programas de formación existentes las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

suprimido

Or. en

Enmienda 264
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. *Se muestra de acuerdo con* aplicar a los programas de formación existentes las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

Enmienda

8. *Alienta la celebración de un debate sobre la conveniencia de* aplicar a los programas de formación existentes las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

Or. en

Enmienda 265
Anna Fotyga
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. *Se muestra de acuerdo con aplicar a* los programas de formación existentes las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

Enmienda

8. *Recomienda estudiar la posibilidad de que* los programas de formación existentes *puedan solicitar* las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

Or. en

Enmienda 266
Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu

Pineda

**Propuesta de Resolución
Apartado 8**

Propuesta de Resolución

8. **Se muestra de acuerdo con** aplicar a los programas de formación existentes las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

Enmienda

8. **Rechaza** aplicar a los programas de formación existentes las mismas facilidades para la adquisición de material militar, incluidas las armas, que actualmente están previstas para el despliegue y la formación de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, también ayuda financiera en caso necesario;

Or. en

Enmienda 267

Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia

**Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Considera que la Unión debe realizar un análisis exhaustivo de los principales particulares y empresas que se benefician de la economía de guerra, utilizando su conjunto de herramientas políticas para disuadir de todas las formas de corrupción y abusos;

Or. en

Enmienda 268

Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia

**Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. Pide una financiación suficiente

para proporcionar asistencia jurídica técnica, formación y desarrollo de capacidades destinados a garantizar que las fuerzas de terceros países respeten sus obligaciones en materia de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 269

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Recomienda que toda financiación de operaciones de desarrollo de capacidades en favor de países africanos esté supeditada a la puesta en marcha de un plan de acción con plazos razonables, que prevea la posibilidad de realizar ajustes adicionales en función de la evolución de la situación;

suprimido

Or. en

Enmienda 270

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Recomienda que toda financiación de operaciones de desarrollo de capacidades en favor de países africanos esté supeditada a la puesta en marcha de un plan de acción con plazos razonables, que

9. Recomienda que toda financiación de operaciones de desarrollo de capacidades en favor de países africanos esté supeditada a la puesta en marcha de un plan de acción *que incluya formación*

prevea la posibilidad de realizar ajustes adicionales en función de la evolución de la situación;

sobre la reforma del sector de la seguridad, los derechos humanos, el Derecho internacional humanitario y el Estado de Derecho, con plazos razonables, que prevea la posibilidad de realizar ajustes adicionales en función de la evolución de la situación;

Or. en

Enmienda 271

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Recomienda que toda financiación de operaciones de desarrollo de capacidades en favor de países africanos esté supeditada a **la puesta en marcha de un plan de acción** con plazos razonables, que prevea la posibilidad de realizar ajustes adicionales en función de la evolución de la situación;

Enmienda

9. Recomienda que toda financiación de operaciones de desarrollo de capacidades en favor de países africanos esté supeditada a **que los países receptores presenten un plan de apoyo acordado en común**, con plazos razonables **que se cumplan con un seguimiento de la Unión**, que prevea la posibilidad de realizar ajustes adicionales en función de la evolución de la situación;

Or. en

Enmienda 272

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Está profundamente preocupado por el elevado número de casos de gravísimos abusos de los derechos

humanos cometidos por las fuerzas de seguridad malíes investigados y denunciados por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA), que podrían constituir crímenes de guerra con arreglo al Derecho humanitario; insta al VP/AR a que suspenda la EUTM Mali y cualquier otra asistencia prestada por la Unión al sector de la seguridad malí hasta que se lleven ante la justicia todos los crímenes y se establezcan garantías y mecanismos que aseguren que los socios de la Unión cumplen estrictamente el Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional de los derechos humanos; pide al SEAE que informe al Parlamento Europeo sobre todas las violaciones cometidas por los socios militares y de seguridad de la Unión con carácter urgente;

Or. en

Enmienda 273

Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Considera que todo aumento de la asistencia prestada a las fuerzas de seguridad debe supeditarse a un análisis sólido de mitigación de riesgos que prevea mecanismos adecuados de protección de los derechos humanos y un enfoque de mitigación de daños a los civiles;

Or. en

Enmienda 274

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Toma nota de los informes de las Naciones Unidas de evaluación de las actividades de aplicación de normas y asistencia correctiva en materia de explotación y abusos sexuales cometidos por los funcionarios de las Naciones Unidas y el personal asociado en operaciones de mantenimiento de la paz; manifiesta un gran estupor por la dimensión alarmante de tales crímenes, y por el hecho de que los culpables no hayan rendido cuentas de sus actos; manifiesta asimismo su consternación por las acusaciones de abuso infantil formuladas contra tropas europeas y de las Naciones Unidas, en particular en la República Centroafricana en 2016, y pide justicia; insta a las Naciones Unidas, a los Estados miembros de la Unión y a los órganos de la PCSD de la Unión que investiguen, enjuicien y sentencien sin dilación y con la mayor firmeza al personal de las Naciones Unidas, de los Estados miembros y de la Unión que hayan cometido actos de violencia sexual; subraya la necesidad urgente de reformar las estructuras en cuestión con el fin de poner fin a la impunidad del personal de las Naciones Unidas y de la Unión y de establecer mecanismos operativos y transparentes de vigilancia y rendición de cuentas; considera inaceptable que, en la actualidad, las medidas legales contra los presuntos abusos sigan siendo puramente voluntarias y dependan del país que ha puesto a disposición las tropas; está convencido de que esos delitos graves también se podrían reducir y prevenir mediante formación y educación; recuerda la urgencia de evitar estos delitos en el futuro también para recuperar la confianza de la población

*local en las operaciones internacionales
de mantenimiento de la paz;*

Or. en

Enmienda 275

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia para adaptarlas mejor a las necesidades reales de las fuerzas armadas de los países beneficiarios:

Enmienda

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia para adaptarlas mejor a las necesidades reales de las fuerzas armadas **y de las poblaciones** de los países beneficiarios:

Or. en

Enmienda 276

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia **para adaptarlas mejor a las necesidades reales de las fuerzas armadas de los países beneficiarios:**

Enmienda

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia **en una dirección que englobe programas de DDR (desarme, desmovilización y reinserción);**

Or. en

Enmienda 277

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia para adaptarlas mejor a las necesidades reales de las fuerzas armadas de los países beneficiarios:

Enmienda

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia para adaptarlas mejor a las necesidades reales de las fuerzas armadas de los países beneficiarios:

Or. en

Enmienda 278

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – parte introductoria

Propuesta de Resolución

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia para adaptarlas mejor a las necesidades reales de *las fuerzas armadas de los países beneficiarios*:

Enmienda

10. Pide que se redefina el formato de las misiones de formación EUTM Mali, EUTM RCA y EUTM Somalia para adaptarlas mejor a las necesidades reales de *seguridad a medio y largo plazo de la población local*:

Or. en

Enmienda 279

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra a

Propuesta de Resolución

a) *armonizando los métodos de*

Enmienda

suprimida

formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su carácter exclusivo;

Or. en

Enmienda 280

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – letra a

Propuesta de Resolución

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su carácter exclusivo;

Enmienda

a) ***elaborando y aplicando una política global de reforma del sector de la seguridad que haga de la seguridad humana su eje central y de las necesidades de seguridad de toda la población el núcleo de todos los componentes;*** armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su carácter exclusivo;

Or. en

Enmienda 281

Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – letra a

Propuesta de Resolución

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su carácter exclusivo;

Enmienda

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su carácter exclusivo, ***ajustándose al mismo tiempo a las condiciones regionales y geográficas específicas;***

Or. en

Enmienda 282

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Malik Azmani, Ilhan Kyuchyuk, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – letra a

Propuesta de Resolución

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su carácter exclusivo;

Enmienda

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación, y garantizando su carácter exclusivo y *adaptado a las necesidades determinadas en el país*;

Or. en

Enmienda 283

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – letra a

Propuesta de Resolución

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su *carácter exclusivo*;

Enmienda

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y participación y garantizando su *eficacia*;

Or. en

Enmienda 284

Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – letra a

Propuesta de Resolución

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y

Enmienda

a) armonizando los métodos de formación y las normas de procedimiento y

participación y *garantizando su carácter exclusivo*;

participación;

Or. fr

Enmienda 285

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – letra a bis (nueva)

Propuesta de Resolución

Enmienda

a bis) impartiendo formación sobre la aplicación del Derecho humanitario y el Derecho de los derechos humanos en el combate bélico para evitar crímenes de guerra y otros delitos graves y evitar así que la Unión financie a fuerzas de seguridad que provocan consecuencias negativas no intencionadas;

Or. en

Enmienda 286

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 10 – letra a ter (nueva)

Propuesta de Resolución

Enmienda

a ter) impartiendo formación sobre igualdad de género y derechos de la mujer, incluida la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad;

Or. en

Enmienda 287

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu

Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra b

Propuesta de Resolución

Enmienda

b) velando por que los instructores puedan, en coordinación con las autoridades militares locales, seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos como combatientes aptos y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

suprimida

Or. en

Enmienda 288

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra b

Propuesta de Resolución

Enmienda

b) velando por que los instructores puedan, en coordinación con las autoridades militares locales, seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos como combatientes aptos y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

b) velando por que los instructores *guíen a los* soldados locales sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

Or. en

Enmienda 289
Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra b

Propuesta de Resolución

b) velando por que los instructores puedan, en coordinación con las autoridades militares locales, seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos como combatientes aptos y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

Enmienda

b) velando por que los instructores puedan, en coordinación con las autoridades militares locales, seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos como combatientes aptos ***conocedores del Derecho internacional humanitario y el Derecho internacional de los derechos humanos*** y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

Or. en

Enmienda 290

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra b

Propuesta de Resolución

b) velando por que los instructores ***puedan***, en coordinación con las autoridades militares locales, seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos como combatientes aptos y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

Enmienda

b) velando por que los instructores ***de la Unión tengan el mandato***, en coordinación con las autoridades militares locales, ***de*** seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos como combatientes aptos y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

Or. en

Enmienda 291
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra b

Propuesta de Resolución

b) velando por que los instructores puedan, en coordinación con las autoridades militares locales, seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos **como combatientes aptos** y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

Enmienda

b) velando por que los instructores puedan, en coordinación con las autoridades militares locales, seleccionar a soldados de entre los propuestos por los gobiernos locales, formarlos **para mejorar sus capacidades** y supervisarlos y acompañarlos sobre el terreno una vez que hayan completado su formación para evaluarlos e impedir la disolución de las unidades y la dispersión de los soldados;

Or. en

Enmienda 292
Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra c

Propuesta de Resolución

c) **dotando a los centros de formación de material, tanto para uso colectivo como individual, incluidas armas (si el país de que se trate no las proporciona), de manera que puedan ofrecer una formación adecuada;**

Enmienda

suprimida

Or. en

Enmienda 293
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra c

Propuesta de Resolución

c) dotando a los centros de formación de material, tanto para uso colectivo como individual, incluidas armas (si el país de que se trate no las proporciona), **de manera que puedan ofrecer una formación adecuada;**

Enmienda

c) dotando a los centros de formación de material, tanto para uso colectivo como individual, **de manera que puedan ofrecer una formación adecuada,** incluidas armas si el país de que se trate no las proporciona, **si la Unión puede establecer salvaguardias que garanticen el cumplimiento de los ocho criterios de la Posición Común 944 al transferir armas a terceros países y si la Unión puede garantizar el control posterior al envío y el control del uso final y evitar así su desvío a grupos armados, incluidos grupos terroristas;**

Or. en

Enmienda 294
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra c

Propuesta de Resolución

c) dotando a los centros de formación de material, tanto para uso colectivo como individual, **incluidas armas** (si el país de que se trate no **las** proporciona), de manera que puedan ofrecer una formación adecuada;

Enmienda

c) dotando a los centros de formación de material, tanto para uso colectivo como individual, **incluido equipamiento militar** (si el país de que se trate no **lo** proporciona), de manera que puedan ofrecer una formación adecuada;

Or. en

Enmienda 295
Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra d

Propuesta de Resolución

Enmienda

d) garantizando que la formación ofrecida se corresponde con la realidad operativa, es decir, debe incluir la movilidad;

suprimida

Or. en

Enmienda 296

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

**Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra d**

Propuesta de Resolución

Enmienda

d) garantizando que la formación ofrecida se corresponde con la realidad operativa, es decir, debe incluir la movilidad;

d) garantizando que la formación ofrecida se corresponde con la realidad operativa, es decir, debe incluir la movilidad **y capacidades de mando y control;**

Or. en

**Enmienda 297
Katalin Cseh**

**Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra d bis (nueva)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

d bis) garantizando que la formación se amplíe a los derechos humanos internacionales y su aplicación eficiente en todas las circunstancias;

Or. en

Enmienda 298

Arnaud Danjean

**Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra d bis (nueva)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

d bis) aumentando la tasa de ocupación de los puestos asignados a las misiones, a fin de paliar problemas recurrentes;

Or. fr

Enmienda 299

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

**Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra d bis (nueva)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

d bis) aprovechando la comisión de servicio de expertos militares necesarios, en particular en el ámbito del asesoramiento estratégico;

Or. en

Enmienda 300

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

**Propuesta de Resolución
Apartado 10 – letra d bis (nueva)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

d bis) estableciendo un mecanismo de vigilancia de los derechos humanos para evitar violaciones de los derechos humanos;

Enmienda 301
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

10 bis. Considera que el refuerzo de determinadas misiones (EUTM Somalia) en lo que atañe al asesoramiento a las estructuras de mando permite influir de forma significativa en la ejecución de las operaciones, así como en el dispositivo multilateral de asistencia militar;

Or. fr

Enmienda 302
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Considera que la Unión debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, adaptándolas a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces;

11. Considera que la Unión debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, adaptándolas a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces; ***lamenta que el VP/AR y el SEAE no hayan respondido al Parlamento en relación con el informe anual sobre la PCSD de 2019 (2019/2135(INI)) y la evaluación realizada por el Parlamento de las misiones en África; reitera su crítica a la ausencia de «indicadores adecuados para supervisar los resultados de las misiones EUCAP Níger y EUCAP Mali, y que la supervisión y la evaluación de las***

actividades de las misiones fueran insuficientes y no se orientaran hacia las repercusiones»; lamenta que el VP/AR y el SEAE no hayan respondido a la evaluación realizada por el Parlamento de la generación de fuerzas de la EUTM Somalia;

Or. en

Enmienda 303
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Considera que **la Unión debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva** de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, **adaptándolas** a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces;

Enmienda

11. Considera que **las próximas revisiones estratégicas** de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA **deben utilizarse como herramienta integral de evaluación y dirección, que las misiones deben adaptarse mejor a las necesidades locales e intensificar la cooperación con los socios locales, cuando proceda, y que deben tenerse en cuenta las mejores prácticas para adaptarlas mejor** a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces;

Or. en

Enmienda 304

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Malik Azmani, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Considera que la Unión **debe llevar** a cabo una evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, **adaptándolas** a las necesidades reales para que sean **plenamente** operativas y eficaces;

11. Considera que la Unión **debería seguir llevando** a cabo una evaluación **periódica** exhaustiva y **eficaz** de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, **a través de revisiones estratégicas regulares, a fin de adaptarlas a la situación política y de seguridad en evolución** y a las necesidades reales **sobre el terreno** para que sean **aún más** operativas y eficaces;

Or. en

Enmienda 305

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Considera que la Unión debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, adaptándolas a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces;

Enmienda

11. Considera que la Unión debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, adaptándolas a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces, **e integrarlas en un esfuerzo más amplio de reforma del sector de la seguridad al servicio de la seguridad de la población local;**

Or. en

Enmienda 306

Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

Enmienda

11. Considera que la Unión ***debe llevar a cabo una*** evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, adaptándolas a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces;

11. Considera que la Unión debe ***proseguir su*** evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, ***en términos de mandato, presupuesto y recursos humanos,*** adaptándolas a las necesidades reales para que sean plenamente operativas y eficaces;

Or. fr

Enmienda 307

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Considera que la Unión debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, ***adaptándolas a las necesidades reales*** para que sean plenamente operativas y eficaces;

Enmienda

11. Considera que la Unión debe llevar a cabo una evaluación exhaustiva, y ***establecer sistemas adecuados de seguimiento y supervisión,*** de las misiones civiles EUCAP Sahel Mali, EUCAP Sahel Níger, EUCAP Somalia y EUAM RCA, para que sean plenamente operativas y eficaces,

Or. en

Enmienda 308

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones

Enmienda

suprimido

y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Or. en

Enmienda 309

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Enmienda

12. Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia; ***pide que se estreche la cooperación con las fuerzas de operaciones especiales de Estados Unidos en un esfuerzo común para formar a una unidad militar somalí de élite capaz de derrotar a los milicianos vinculados a Al Qaeda sobre el terreno;***

Or. en

Enmienda 310

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. **Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM;** recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Enmienda

12. Recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Or. en

Enmienda 311

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Frédérique Ries, Klemen Grošelj, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Enmienda

12. Considera, asimismo, que el Gobierno **federal** de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército **nacional** somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia y **pide a la Unión que convenga con la Unión Africana y el Gobierno somalí una posición sobre el mecanismo que debe establecerse una vez que finalice la AMISOM;**

Enmienda 312
Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí *tampoco* es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab *y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM*; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Enmienda

12. ***Recuerda que la situación en materia de seguridad en Somalia es muy preocupante y constituye un factor de desestabilización en todo el Cuerno de África y más allá***; considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí, ***a pesar de los progresos recientes, todavía no*** es capaz de contrarrestar ***solo*** las actividades terroristas de Al-Shabab; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Enmienda 313
Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. ***Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para***

Enmienda

12. Recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia ***para el Gobierno y el ejército***

tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

de Somalia;

Or. en

Enmienda 314 **Nicolae Ștefănuță**

Propuesta de Resolución **Apartado 12**

Propuesta de Resolución

12. Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Enmienda

12. Considera, asimismo, que el Gobierno de Somalia no está en condiciones de desempeñar sus funciones ***con respecto a la estabilización de la situación de seguridad*** y que el ejército somalí tampoco es capaz de contrarrestar las actividades terroristas de Al-Shabab y todavía no está listo para tomar el relevo de la AMISOM; recuerda que, en principio, está previsto que el ejército somalí tome el relevo de la AMISOM en diciembre de 2021; subraya que, para que así sea, es necesario un nuevo y completo programa de asistencia;

Or. en

Enmienda 315 **Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino**

Propuesta de Resolución **Apartado 12 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Considera que la crisis del Golfo está teniendo graves consecuencias en Somalia, donde los Emiratos Árabes

Unidos siguen apoyando acciones explícitas que menoscaban directamente los avances políticos y en materia de seguridad logrados hasta ahora en Somalia, creando una desunión nacional entre el Gobierno federal de Somalia y los Estados miembros federados en relación con la seguridad, las elecciones nacionales y las cuestiones de desarrollo, y pide que cesen de inmediato estas acciones;

Or. en

Enmienda 316

Javier Nart, Christophe Grudler, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Ilhan Kyuchyuk, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Exige a los signatarios malíes *de los Acuerdos* de Argel que *los* respeten y apliquen sin más demora;

Enmienda

13. Exige a los signatarios malíes *del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Mali dimanante del Proceso* de Argel que *lo* respeten y apliquen sin más demora;

Or. en

Enmienda 317

Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Exige a los signatarios malíes *de los Acuerdos de Argel* que *los* respeten y apliquen sin más demora;

Enmienda

13. Exige a los signatarios malíes *del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Mali* que *lo* respeten y apliquen sin más demora;

Enmienda 318
Mick Wallace, Manu Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Considera que la Unión Europea ha de seguir prestando apoyo financiero a la AMISOM a través del Fondo de Apoyo a la Paz para África, mantener la presencia de sus tres misiones militares (Atalanta, EUTM Somalia y EUCAP Somalia), respaldar las instituciones democráticas y continuar la formación del ejército nacional no vinculada a intereses regionales;

suprimido

Enmienda 319
Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Considera que la Unión Europea ha de seguir prestando apoyo financiero a la AMISOM a través del Fondo de Apoyo a la Paz para África, mantener la presencia de sus tres misiones militares (Atalanta, EUTM Somalia y EUCAP Somalia), respaldar las instituciones democráticas y continuar la formación del ejército nacional no vinculada a intereses regionales;

14. Considera que la Unión Europea ha de seguir prestando apoyo financiero a la AMISOM a través del Fondo de Apoyo a la Paz para África, mantener la presencia de sus tres misiones **y operaciones** militares **o civiles** (Atalanta, EUTM Somalia y EUCAP Somalia), respaldar las instituciones democráticas y continuar la formación del ejército nacional no vinculada a intereses regionales;

Enmienda 320

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Considera que la Unión Europea ha de seguir prestando apoyo financiero a la AMISOM a través del Fondo de Apoyo a la Paz para África, mantener la presencia de sus tres misiones militares (Atalanta, EUTM Somalia y EUCAP Somalia), respaldar las instituciones democráticas y ***continuar la formación del ejército nacional no vinculada a intereses regionales;***

Enmienda

14. Considera que la Unión Europea ha de seguir prestando apoyo financiero a la AMISOM a través del Fondo de Apoyo a la Paz para África, mantener la presencia de sus tres misiones militares (Atalanta, EUTM Somalia y EUCAP Somalia), ***pero revisándolas, y respaldar las instituciones democráticas y el establecimiento de un sector de la seguridad transparente, responsable y democráticamente controlado;***

Or. en

Enmienda 321

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. ***Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;***

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 322

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. ***Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;***

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 323

Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro ***directo*** de ayuda financiera ***para la adquisición de armas*** y material militar ***adecuados***; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Enmienda

15. Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro de ayuda financiera, material militar ***y formación, incluyendo salvaguardias y medidas de mitigación adecuadas; destaca la necesidad de un componente policial sólido y fiable en este sentido***; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Or. en

Enmienda 324

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel ***mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados***; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Enmienda

15. Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Or. en

Enmienda 325

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Malik Azmani, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Enmienda

15. Pide a la Unión que contribuya a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados, ***y asesoramiento en el ámbito de la doctrina, las capacidades previstas y la gestión***; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Or. en

Enmienda 326

Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide a **la Unión que contribuya** a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Enmienda

15. Pide a **los Estados miembros que refuercen su contribución** a la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Or. es

Enmienda 327

Michael Gahler

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide a **la Unión que contribuya a** la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Enmienda

15. Pide a **los Estados miembros que sigan apoyando** la operatividad de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel mediante el suministro directo de ayuda financiera para la adquisición de armas y material militar adecuados; pide a los socios que anunciaron promesas de fondos en la Conferencia de Donantes de Bruselas del 22 de febrero de 2018 que las hagan realidad rápidamente;

Or. en

Enmienda 328

Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas **libres de yihadistas, traficantes y malhechores** prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), **incluso si algunos de estos servicios han de ser prestados temporalmente por el ejército o las fuerzas de seguridad, hasta que la administración civil asuma el relevo;**

Enmienda

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas **bajo su control efectivo** prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación);

Or. en

Enmienda 329
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de **yihadistas**, traficantes y malhechores prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), incluso si algunos de estos servicios han de ser prestados temporalmente por el ejército o las fuerzas de seguridad, hasta que la administración civil asuma el relevo;

Enmienda

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de **grupos terroristas armados**, traficantes y malhechores prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), incluso si algunos de estos servicios han de ser prestados temporalmente por el ejército o las fuerzas de seguridad, hasta que la administración civil asuma el relevo; **pide a la Unión que redoble los esfuerzos para apoyar a los Estados africanos en la prestación de servicios básicos;**

Enmienda 330

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de yihadistas, traficantes y malhechores prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), ***incluso si algunos de estos servicios han de ser prestados temporalmente por el ejército o las fuerzas de seguridad, hasta que la administración civil asuma el relevo;***

Enmienda

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de yihadistas, traficantes y malhechores prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación);

Enmienda 331

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster, Dietmar Köster

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de ***yihadistas, traficantes y malhechores*** prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), ***incluso si algunos de estos servicios han de ser prestados temporalmente*** por el

Enmienda

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de ***grupos terroristas, delictivos y armados*** prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), ***en un entorno de seguridad adecuado facilitado*** por el ejército o las

ejército o las fuerzas de seguridad, *hasta que la administración civil asuma el relevo*;

fuerzas de seguridad;

Or. en

Enmienda 332

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Malik Azmani, Nathalie Loiseau, Klemen Grošelj, Frédérique Ries

Propuesta de Resolución

Apartado 16

Propuesta de Resolución

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de yihadistas, traficantes y malhechores prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), incluso si algunos de estos servicios han de ser prestados temporalmente por el ejército o las fuerzas de seguridad, hasta que la administración civil asuma el relevo;

Enmienda

16. Considera que los países africanos deben asumir la responsabilidad de cumplir las misiones propias de un Estado en todas las zonas libres de yihadistas, **grupos armados**, traficantes y malhechores prestando servicios básicos (administración, suministro de agua y electricidad, sanidad, justicia, educación), incluso si algunos de estos servicios han de ser prestados temporalmente por el ejército o las fuerzas de seguridad, hasta que la administración civil asuma el relevo;

Or. en

Enmienda 333

Arnaud Danjean

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Apoya la petición africana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel y la AMISOM se incluyan en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de manera que puedan beneficiarse de una financiación

Enmienda

suprimido

sostenible;

Or. fr

Enmienda 334

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Apoya la petición africana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel y la AMISOM se incluyan en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de manera que puedan beneficiarse de una financiación sostenible;

suprimido

Or. en

Enmienda 335

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Apoya la petición africana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel y la AMISOM se incluyan en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de manera que puedan beneficiarse de una financiación sostenible;

suprimido

Or. en

Enmienda 336

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Raphaël Glucksmann, Andrea Cozzolino

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Apoya la petición africana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel y la AMISOM se incluyan en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de manera que puedan beneficiarse de una financiación sostenible;

Enmienda

17. Apoya la petición **de la Unión Africana** al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel y la AMISOM se incluyan en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de manera que puedan beneficiarse de una financiación sostenible;

Or. en

Enmienda 337

Javier Nart, Christophe Grudler, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Ilhan Kyuchyuk, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Apoya la petición africana **al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel y la AMISOM se incluyan en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas de manera que puedan beneficiarse de una financiación sostenible;**

Enmienda

17. Apoya la petición **de la Unión Africana a las Naciones Unidas para acceder a sus cuotas para misiones de la Unión y las Naciones Unidas con mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;**

Or. en

Enmienda 338

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino, Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Enmienda

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos; ***acoge favorablemente, en este sentido, la iniciativa de Marruecos de donar 3,3 millones USD al programa de inversión prioritaria de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel responsable de luchar contra terroristas e insurgentes en África Occidental;***

Or. en

Enmienda 339
Jérôme Rivière, Thierry Mariani, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que ***es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata*** de seres humanos;

Enmienda

18. Subraya que ***el caos libio, el avance del islamismo político en el norte de África, y la ausencia de una relación de confianza con las autoridades argelinas constituyen un terreno abonado para el yihadismo y todo tipo de tráfico, en particular de seres humanos, y dificultan la lucha contra los grupos terroristas; lamenta que las iniciativas emprendidas por el Reino de Marruecos en pro de una cooperación más sana no hayan sido imitadas por sus vecinos;***

Or. fr

Enmienda 340
Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que *es deseable la* coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Enmienda

18. Subraya que *son necesarias una cooperación y una* coordinación *inclusivas* con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, *sobre la base del Acuerdo Político Libio*, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 341
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Enmienda

18. Subraya que es deseable la coordinación *y cooperación estratégica* con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz, *la estabilidad* y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 342
Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Juozas Olekas, Jytte Guteland, Pierfrancesco Majorino

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación **del yihadismo**, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Enmienda

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación **de grupos terroristas, delictivos y armados**, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 343 Dragoş Tudorache

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Enmienda

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, **el tráfico de migrantes**, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 344 Alviina Alametsä en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de

Enmienda

18. Subraya que es deseable la coordinación con los países del norte de

África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de *propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos*;

África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de *inseguridad*;

Or. en

Enmienda 345

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Subraya que es *deseable* la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Enmienda

18. Subraya que es *necesaria* la coordinación con los países del norte de África, así como una contribución eficaz a la paz y la reconciliación en Libia, para evitar que se convierta en un foco de propagación del yihadismo, el tráfico de armas y la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 346

Anna Fotyga
en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Pide a la Unión que haga frente a las amenazas sistemáticas y crecientes a la protección y conservación del patrimonio cultural y que frene el contrabando de objetos culturales, especialmente en zonas en conflicto; señala que privar a las sociedades de su patrimonio cultural y de sus raíces históricas las hace más vulnerables a la

radicalización y más permeables a las ideologías yihadistas; pide a la Unión que elabore una amplia estrategia para contrarrestar estas amenazas;

Or. en

Enmienda 347
Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Considera que la cooperación con los países del norte de África debe contemplarse principalmente en términos de intercambio de información e inteligencia, formación militar y lucha contra la radicalización, teniendo en cuenta la experiencia demostrada de algunos de ellos;

Or. en

Enmienda 348
Alviina Alametsä
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Considera que la política global de seguridad a medio y largo plazo para estas regiones también debe centrarse en el fomento de la resiliencia;

Or. en

Enmienda 349

Mick Wallace, Idoia Villanueva Ruiz, Luke Ming Flanagan, Özlem Demirel, Manu Pineda

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

suprimido

Or. en

Enmienda 350

Alviina Alametsä

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, **la Misión Multidimensional**

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional;

Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Or. en

Enmienda 351
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones; ***pide a los países del G5 del Sahel que acometan reformas internas y apliquen plenamente los derechos humanos, la buena gobernanza y la rendición de cuentas democrática;***

Or. en

Enmienda 352
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; ***manifiesta su preocupación, sin embargo, por la situación de la democracia y los derechos humanos***; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones ***y que debe respetar los derechos humanos y las normas democráticas***;

Or. en

Enmienda 353
Francisco José Millán Mon, Gabriel Mato

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente

afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), **el programa GARSI-Sahel (integrado por fuerzas de seguridad españolas, francesas, italianas y portuguesas)**, la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Or. es

Enmienda 354

Javier Nart, Christophe Grudler, Ilhan Kyuchyuk, Hilde Vautmans, Nathalie Loiseau, Malik Azmani, Klemen Grošelj, Frédérique Ries, María Soraya Rodríguez Ramos

Propuesta de Resolución Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), **la Célula de Asesoramiento y Coordinación Regional (CACR) de la Unión**, la EUTM Mali, **el GAR-SI Sahel** y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda 355
Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, *las fuerzas militares aliadas de los países vecinos de la Unión*, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda 356
Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino, Javi López

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción *los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque* social y de desarrollo *en su* respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y

Enmienda

19. Acoge con satisfacción y *respalda el enfoque integral y global de Mauritania, que incluye una estrategia* social y de desarrollo *junto con la* respuesta militar y de seguridad; expresa su

Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Or. en

Enmienda 357 **Nicolae Ștefănuță**

Propuesta de Resolución **Apartado 19**

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo, **la inseguridad alimentaria, la malnutrición y epidemias**; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y el ejército chadiano, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Or. en

Enmienda 358

Javi López, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Attila Ara-Kovács, Robert Biedroń, Maria Arena, Demetris Papadakis, Nacho Sánchez Amor, Andrea Cozzolino, Joachim Schuster

Propuesta de Resolución

Apartado 19

Propuesta de Resolución

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane), la EUTM Mali y *el ejército chadiano*, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Enmienda

19. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Mauritania para adoptar un enfoque social y de desarrollo en su respuesta militar y de seguridad; expresa su solidaridad con Níger, Mali y Burkina Faso, países extremadamente afectados por el terrorismo; felicita por su labor y sacrificios a la comunidad internacional, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali, la Fuerza Multinacional Conjunta, el G5 y las fuerzas armadas francesas (operación Barkhane) y la EUTM Mali, fuerza fundamental en los sectores central y oriental del G5 que requiere un apoyo especial para sus batallones;

Or. en

Enmienda 359

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución

Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

19 bis. Elogia las diversas iniciativas adoptadas por Marruecos para reforzar la seguridad y la estabilidad en África del Norte y Occidental, entre ellas el desmantelamiento de células terroristas, la adhesión a la plataforma de interoperabilidad de la OTAN, la mejora de la formación de fuerzas especiales junto con Egipto, Túnez y Mauritania, el

apoyo financiero al G5 del Sahel, la conservación de la identidad cultural de los habitantes locales, la apertura de sus universidades y centros de formación, también en el ámbito militar, a países del G5, así como un amplio conjunto de iniciativas de lucha contra el extremismo, como la formación de imanes de países vecinos para contrarrestar la propaganda extremista y la firma de convenios de asociación económica con países en riesgo, como Mali, Costa de Marfil, Gabón y Guinea Ecuatorial;

Or. en

Enmienda 360

Andrea Cozzolino, Giuliano Pisapia, Pierfrancesco Majorino, Javi López

Propuesta de Resolución

Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

19 bis. Acoge con satisfacción la Declaración conjunta del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y el presidente de la República Islámica de Mauritania y presidente en ejercicio del G5 del Sahel, Mohamed Cheikh el Ghazouani, de 28 de abril de 2020, en la que renovaron y ampliaron el compromiso con la seguridad, la estabilidad y el desarrollo del Sahel en estrecha cooperación con el secretario general de las Naciones Unidas, el presidente de la Comisión de la Unión Africana y el actual presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental;

Or. en